

**ANÁLISIS SEMÁNTICO DEL DISCURSO SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y
SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA LGBT EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD
JAVERIANA**

**ANGIE LORENA RODRÍGUEZ QUITIÁN
EDNA LIZETH VALENZUELA PRIETO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS
BOGOTÁ D. C.
2011**

**ANÁLISIS SEMÁNTICO DEL DISCURSO SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y
SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA LGBT EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD
JAVERIANA**

**ANGIE LORENA RODRÍGUEZ QUITIÁN
EDNA LIZETH VALENZUELA PRIETO**

CAROLINA JARAMILLO CORREA
Asesora

**Trabajo de investigación para optar al título de
Licenciadas en Lenguas Modernas**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS
BOGOTÁ D. C.
2011**

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2. Pregunta de investigación	8
2. OBJETIVOS.....	9
3. ANTECEDENTES.....	10
3.1. Análisis del discurso y género (LGBT)	10
3.2. Políticas públicas LGBT	13
3.3. Análisis del discurso y políticas públicas.....	15
3.4. Educación en sectores LGBT	18
4. JUSTIFICACIÓN.....	21
5. MARCO TEÓRICO	24
5.1. Diversidad sexual	24
5.2. Políticas públicas	28
5.3. Ámbito educativo	30
5.4. Análisis del discurso	34
5.4.1. Análisis semántico del discurso	36
5.4.2. Discurso y sociedad.....	39
5.4.2.1. El rol del análisis del discurso en la sociedad	39
5.4.2.2. La discriminación en el discurso	40
6. MARCO METODOLÓGICO	42
6.1. Tipo y diseño de investigación	42
6.2. Unidad de análisis.....	44
6.3. Muestra	45
6.4. Técnica e instrumento de recolección de datos	46
6.4.1. Entrevista semiestructurada.....	46

6.5. Procedimiento.....	47
6.5.1. Prueba piloto.....	47
7. ANÁLISIS DE DATOS	49
7.1. Técnica de análisis de datos.....	49
8. RESULTADOS.....	75
9. CONCLUSIONES	80
9.1. Conclusiones académicas	80
9.1.1. Limitaciones	80
9.2. Conclusiones generales.....	82
9.2.1. Aportes y sugerencias.....	82
10. BIBLIOGRAFÍA	85
11. ANEXOS	89

RESUMEN

Este trabajo de investigación pretende determinar cuáles son las concepciones sobre diversidad sexual y sobre la política pública LGBT de algunos de los miembros de la Pontificia Universidad Javeriana. La metodología utilizada consta de una entrevista semiestructurada aplicada a nueve participantes homosexuales y heterosexuales, 5 de ellos estudiantes y 4 de ellos profesores. La información obtenida fue analizada desde la perspectiva de análisis semántico del discurso propuesta por Teun Van Dijk. Se analizó el contenido proposicional de los enunciados y las implicaturas no convencionales propuestas por H. P. Grice (1975). En esta investigación se encontró que las concepciones sobre diversidad sexual de los estudiantes y profesores son similares y están relacionadas con la existencia de personas con orientaciones sexuales y estilos diferentes lo cual no implica que merezcan menos respeto. Por otra parte, pese a que se identificó que el conocimiento de la Política Pública LGBT es prácticamente nulo; algunos miembros de la comunidad educativa javeriana conciben dicha política como una medida que busca generar igualdad, tolerancia y respeto para las personas LGBT. De igual manera, se identificó que ha habido cambios respecto al tema de la diversidad sexual en el ámbito educativo javeriano; no obstante, dichos cambios no se deben a la implementación de la Política Pública LGBT.

Descriptores

Política Pública LGBT, diversidad sexual, ámbito educativo, análisis semántico del discurso

ABSTRACT

This research aims to determine which are the conceptions about sexual diversity and about the Public Policy for the GLBT community of some members of the Javeriana University. The methodology used consists of a semistructured interview applied to nine homosexual and heterosexual participants, 5 of them students and 4 of them teachers. The obtained data was analyzed from the semantic discourse analysis perspective of Teun Van Dijk. We analyzed the statements' propositional content and the non-conventional implicatures proposed by H.P. Grice (1975). In this research it was found that students and teachers' conceptions about sexual diversity are similar, and they are related to the existence of people with different sexual orientations and styles, what does not imply they deserve less respect. On the other hand, although it was identified that the knowledge about the GLBT Public Policy is virtually null; some members of the Javerian educational community conceives that policy as a measure that seeks to create equality, tolerance and respect for GLBT people. Similarly, it was identified that there have been changes regarding the topic of sexual diversity in the Javerian educational field; however, these changes are not due to the implementation of the GLBT Public Policy.

Descriptors

GLBT Public Policy, sexual diversity, educational field, semantic discourse analysis.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente estudio es intentar brindar una respuesta, desde un análisis semántico del discurso al siguiente interrogante: ¿Cuáles son las concepciones sobre la diversidad sexual y sobre la política pública para los sectores LGBT, en el ámbito educativo javeriano? El propósito de este trabajo de investigación es en alguna manera lograr describir, comprender e interpretar el tema de la diversidad sexual y de la política pública LGBT en la Pontificia Universidad Javeriana a través de la indagación de percepciones, opiniones y experiencias de los miembros activos de la comunidad educativa javeriana, específicamente profesores y estudiantes.

En el primer apartado del trabajo se indica la problemática que fundamenta esta investigación y ésta se relaciona con el hecho de que a pesar que la comunidad LGBT ha logrado hacerse más visible y se le han concedido derechos, ésta todavía es víctima de tratos desiguales en ámbitos públicos y privados como el educativo. Dicha desigualdad y discriminación ha conducido a la implementación de políticas públicas con el fin de lograr, a través de éstas, un reconocimiento pleno de los derechos de dicha comunidad. Es así que, en el año 2007 bajo el Decreto 608 en la ciudad de Bogotá se establecen los *Lineamientos de una Política Pública para la Garantía Plena de Derechos a las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas y sobre Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en el Distrito Capital* los cuales son reafirmados en el año 2009 por el Alcalde Samuel Moreno mediante el Acuerdo 371. No obstante, es importante mencionar que esta política pública no contempla en mayor amplitud el contexto educativo por lo cual es importante identificar qué impacto ha tenido ésta en dicho contexto a través de la identificación de concepciones sobre la misma y sobre el tema al cual ésta está dirigida, es decir, el tema de la diversidad sexual.

En el segundo apartado se contemplan los objetivos que se esperan lograr con la presente investigación. Mientras tanto, en la tercera parte, se señalan algunas investigaciones que sirvieron para definir la problemática

anteriormente mencionada así como para identificar elementos teóricos y metodológicos que fueron de gran utilidad en el presente estudio.

En el cuarto apartado se indica la relevancia del presente trabajo para la Licenciatura en Lenguas Modernas teniendo en cuenta los ejes principales que constituyen la carrera tales como lingüística, pedagogía e investigación.

En el quinto apartado de este documento se hace una exposición de los conceptos centrales que constituyen la base teórica del trabajo, a saber, los conceptos de diversidad sexual, política pública, ámbito educativo y análisis del discurso.

Igualmente, la sexta parte hace referencia a la metodología utilizada, señalando el enfoque cualitativo que sigue la investigación. Como muestra se seleccionaron 9 participantes, 4 de ellos docentes y los 5 restantes estudiantes. Es importante indicar que en la muestra seleccionada se identifican dos tipos de orientación sexual: homosexual y heterosexual, esto con el fin de obtener diversas perspectivas frente al tema.

En el séptimo apartado se realiza el análisis de la información obtenida siguiendo la perspectiva de análisis semántico del discurso propuesta por Teun Van Dijk, se analiza el contenido proposicional de los enunciados hechos por los participantes y las implicaturas no convencionales propuestas por H. P. Grice con las cuales se identifica el contenido implícito de lo que se dice.

En el octavo apartado se señalan los resultados obtenidos donde se apunta a responder la pregunta de investigación a la vez que se establece en qué medida los objetivos planteados fueron alcanzados.

Por último, en las conclusiones se señalan aspectos académicos y generales de la investigación y de igual manera se señalan aportes y posibles recomendaciones.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

La violación de los Derechos Humanos de la comunidad LGBT es una realidad patente no sólo en el ámbito político, cultural y social sino también en el ámbito de la educación, según señala la alcaldesa local de Chapinero Blanca Inés Durán (El País, 2011). Sin embargo, a pesar de la implementación de políticas públicas que intentan mediar y aumentar la protección, reconocimiento y aplicación de sus derechos parece que no se da una clara y definida importancia al papel de esta comunidad a nivel educativo; y es por esto precisamente que permanecen y se siguen reproduciendo diferentes prácticas discriminatorias que bien podrían considerarse como el resultado de los estereotipos creados en el discurso hegemónico heterosexista de una sociedad patriarcal como la nuestra.

Igualmente, a lo largo de los últimos años se ha podido apreciar que a pesar de lograr hacerse más visible y de lograr el reconocimiento de múltiples derechos, la comunidad LGBT se sigue viendo marginada y excluida pero de manera más implícita en la sociedad actual. Uno de los principales acontecimientos que ayudaron a las personas gay a luchar por sus derechos fue el *“Wolfenden Report” 1957 que aparece en Gran Bretaña y en el cual se recomienda que los actos homosexuales no sean perseguidos en tanto son realizados entre adultos de común acuerdo, y en consecuencia no deben considerarse como ilícitos*. Esta y muchas otras campañas han permitido que los homosexuales sean reconocidos ante todo como seres humanos más allá de cualquier preferencia sexual. No obstante, se puede decir que sus derechos no han sido totalmente reconocidos en su amplia complejidad o por lo menos señalados y especificados en contextos determinados e importantes como lo es el educativo, en el cual aparentemente se acepta la diversidad con respecto a la orientación sexual pero aún existen conductas que demuestran todo lo contrario, pues el imaginario heterosexista todavía está fuertemente arraigado.

Por ejemplo, de acuerdo a una encuesta realizada por la ONG colombiana Promover Ciudadanía con el fin de medir los índices de homofobia en las escuelas bogotanas y cuyos resultados se registran en el Centro Virtual de Noticias del Ministerio de Educación, para el año 2007 en siete colegios distritales de la ciudad de Bogotá se señala que seis de cada diez estudiantes se burlan de compañeros que presenten tendencias homosexuales y tres lanzan insultos contra ellos. Además, un estudiante homosexual se ve obligado a utilizar el baño de mujeres ya que sus compañeros le impiden entrar al baño de hombres. (Centro Virtual de Noticias, 2007)

Entre otras de esas conductas se puede señalar aquella cometida en la institución Leonardo Da Vinci de la ciudad de Manizales en donde dos niñas lesbianas fueron agredidas dada su condición, su matrícula fue negada al parecer por su orientación sexual. Las estudiantes con apoyo de la Defensoría del Pueblo interpusieron una acción de tutela para que se les reintegrara al colegio. Obteniendo el fallo a su favor, las adolescentes fueron reintegradas a la institución; sin embargo, las muestras de rechazo hacia ellas no se hicieron esperar, pues cerca de 700 estudiantes con apoyo de las directivas del colegio realizaron una manifestación mostrando su rechazo. De igual manera, en los meses posteriores, las estudiantes fueron víctimas de una serie de restricciones a su participación, puesto que las directivas consideraban que a causa de su condición sexual podían ejercer un rol problemático en las actividades lo cual afectaría el desempeño académico de las demás estudiantes. (Colombia Diversa, 2008)

Otra conducta discriminatoria se produjo en una institución privada de Cali ya no sólo por estudiantes sino también por los profesores, en donde un joven gay fue agredido verbalmente por un profesor durante la clase (Semana, 2008).

De otro lado, en un estudio realizado en el 2006 por Colombia Diversa, una organización no gubernamental que trabaja en favor de los derechos de la comunidad LGBT y la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá se encontró que la discriminación empieza por silenciar el tema de la homofobia seguido

por un temor a hablar de sexualidad. Una de las conclusiones señaladas en el informe indica que para ese año los diferentes tipos de orientación sexual eran desconocidas para el 31% de los profesores y profesoras y el 60% entre los estudiantes.

Igualmente, en un resumen ejecutivo realizado por la misma organización para los años 2006 y 2007 se sostenía que:

En materia de educación no existe en Colombia estudio alguno sobre la discriminación como una de las causas de deserción escolar, la experiencia indica que cuando se sospecha o se revela públicamente la orientación sexual de un estudiante LGBT, las reacciones que se producen presionan u obligan su salida del centro educativo. Estas reacciones suelen presentarse entre compañeros, docentes y directivas del colegio y también en la familia del estudiante. (Colombia Diversa, 2007, p.7)

Adicionalmente, en el mismo documento se señala que en diversas instancias del sistema educativo se promueve la discriminación por orientación sexual, y ésta se hace evidente en la ausencia de políticas públicas dirigidas a la comunidad LGBT, e incluso en la existencia de manuales de convivencia y de prácticas homofóbicas en los colegios. Asimismo, se alude al hecho de que algunas escuelas y colegios no reaccionan adecuadamente a las expresiones de homosexualidad y homofobia entre los miembros de la comunidad educativa, específicamente entre estudiantes y docentes. De hecho, en la mayoría de los casos éstos prefieren no referirse a la sexualidad y así negar la existencia de una diversidad sexual. (Colombia Diversa, 2007, p. 7)

El antropólogo Erik Cantor, director de Promover Ciudadanía sostiene que *"la homofobia en la escuela no es absoluta ya que también existe reconocimiento social hacia estos jóvenes, a pesar de que no hay procesos de educación que incluyan la diversidad sexual"*. Pese a ello, es fundamental mencionar que en lugar de dar un tratamiento que incluya en el sistema educativo a las personas con orientación sexual diferente, las instituciones prefieren sancionar la homosexualidad manifestando la inadecuación del sistema educativo para las personas LGBT. Teniendo en cuenta esto, es

evidente que el sistema educativo presenta falencias en cuanto al tratamiento que se le da al fenómeno de la diversidad sexual.

Evidentemente, se puede afirmar que aunque en la actualidad la creciente integración social de las minorías sexuales a nivel político ha permitido una serie de reconocimientos a través de instituciones y activistas que velan por la igualdad y protección de la integridad tanto física como psicológica de esta comunidad, ha sido evidente cómo en esa “aceptación” por medio de leyes, prácticas y políticas públicas que pregonan la inclusión y la tolerancia, se continúa perpetrando una diferencia colosal entre la comunidad homosexual vista como (ellos) y la heterosexual como (nosotros) sobre todo en el contexto educativo, ya que no se han hecho suficientes intentos para fomentar la inclusión por medio de la identificación, el fortalecimiento y la participación en la pericia educacional total de las personas homosexuales, transgeneristas y bisexuales que se ven perjudicadas por su orientación o identidad sexual.

De igual manera, se puede decir que pese a que no existe una política pública a nivel nacional a favor de la comunidad LGBT, en la ciudad de Bogotá en el año 2007 se implementaron en el Decreto 608 los lineamientos de una *Política Pública para la Garantía Plena de Derechos a las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas y sobre Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en el Distrito Capital*”, ésta fue aprobada a los dos años siguientes mediante el *Acuerdo 371 de 2009* y fue creada en pro del reconocimiento de los derechos de dicha comunidad; sin embargo, ésta no le da la relevancia suficiente al ámbito educativo, tan sólo se entiende la educación como el desarrollo de las capacidades de las personas, organizaciones, comunidades y de la ciudad en general para que de esta manera desarrollen sus potenciales de conocer, hacer y aprender a vivir en comunidad (García, 2011).

Del mismo modo, aunque la política en cuestión plantea en su proceso estratégico “comunicación y educación para el cambio cultural” un componente que hace referencia a una escuela para la diversidad y la

inclusión el cual a su vez alude a la *participación y responsabilidad del sistema educativo de la ciudad en la transformación de los imaginarios de que de una u otra forma legitiman el uso de la violencia basada en la identidad de género y orientación sexual* (Serrano, 2007) la transformación de dichos imaginarios por parte del sistema educativo no se ha hecho del todo visible. Si bien en las facultades de educación se enseña que se debe educar en valores, lo cual hace referencia al respeto y la tolerancia que se debe tener por el otro, se siguen presentando casos de discriminación y exclusión debido a la orientación sexual de algunos como los anteriormente mencionados. Es así que se debe señalar la responsabilidad que tienen los educadores ya que son éstos quienes deben diseñar procesos de enseñanza que sean incluyentes desde la infancia, procesos en los cuales se fomenten los valores tales como el respeto a la diversidad dentro y fuera del aula de clase, y dejar de lado las excusas en las cuales se sostiene que hay aspectos más relevantes a los cuales se debe hacer énfasis en el ámbito educativo.

Por otra parte, es pertinente mencionar que hoy en día existen centros educativos e instituciones universitarias tales como la Universidad Javeriana que están ampliando sus imaginarios y que están abordando desde otra perspectiva el asunto de la homofobia y el sexismo. La Universidad Javeriana es una institución con libertad de credos que a la vez busca solucionar la creciente problemática de la intolerancia y el desconocimiento de la pluralidad y la diversidad; de esta manera, no se excluyen profesores ni estudiantes independientemente de su orientación sexual. Para combatir dicha problemática, los mismos estudiantes se han atrevido a conformar grupos, uno de ellos *Stonewall Javeriano*, mediante los cuales hacen visible su condición de personas con una identidad de género diferente a la heterosexual. No obstante, gran parte del alumnado de ciertas instituciones considera que el “closet” continúa siendo la opción más segura, al menos hasta saber cómo reaccionan los docentes y/o compañeros de clase. Asimismo, esta situación es mucho más difícil de manejar en los colegios que en las mismas universidades ya que en su condición de menores de edad son personas mucho más vulnerables a las que les cuesta mucho trabajo hacer valer los

derechos que en teoría los protegen, pero que en la práctica no se llevan del todo a cabo.

Aunque la información mencionada y los estudios a los cuales hace referencia ocurrieron un año inmediatamente anterior al de la implementación de la política pública, la situación parece no haber cambiado mucho después de dicha implementación; la educación no es un punto central en los planes de acción de la política pública, pues el hecho de hacer mención a la capacitación y fortalecimiento de instituciones para garantizar los derechos de la comunidad LGBT, y de señalar la responsabilidad del sistema educativo en los procesos de inclusión no significa que se esté abordando la situación de la manera adecuada.

1.2. Pregunta de investigación

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario indagar entre los algunos de los miembros de la comunidad educativa javeriana, específicamente estudiantes y profesores, pues son éstos los que mantienen una interacción permanente, cómo conciben éstos el tema de la diversidad sexual y la política pública LGBT en la Pontificia Universidad Javeriana. Es por eso que, nuestro interés se centra en determinar cuáles son las concepciones sobre diversidad sexual y sobre la política pública para los sectores LGBT en la comunidad educativa Javeriana.

De ahí que pueden plantearse los siguientes dos interrogantes:

¿Cuáles son las concepciones sobre la diversidad sexual de algunos de los miembros del ámbito educativo javeriano?

¿Cuáles son las concepciones sobre la política pública para los sectores LGBT de algunos de los miembros de la comunidad educativa javeriana?

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Determinar a través de un análisis semántico del discurso las concepciones sobre diversidad sexual y sobre la política pública para los sectores LGBT, en el ámbito educativo javeriano.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Identificar si semánticamente hay discrepancias o similitudes entre las concepciones de algunos profesores y estudiantes de la Universidad Javeriana frente al tema de la diversidad sexual.

2.2.2. Determinar semánticamente qué entienden algunos de los miembros de la comunidad educativa javeriana sobre la política pública para los sectores LGBT.

3. ANTECEDENTES

Para efecto de la pertinencia de este trabajo se dividirá el estado del arte en cuatro grupos importantes; a saber, análisis de discurso (AD) y género (LGBT); estudio de políticas públicas para el reconocimiento de derechos LGBT; análisis de discurso y políticas públicas; y educación.

3.1. ANÁLISIS DEL DISCURSO Y GÉNERO (LGBT)

Dentro de esta categoría se encuentra inicialmente la primera parte de una tesis doctoral titulada “Retóricas Eróticas Disidentes”, realizada en la Universidad de los Andes de Bogotá (Estrada y Báez., 2009). Precisamente, la problemática que se intenta resolver en este trabajo es *“cómo se pueden caracterizar los recursos discursivos que emplean las personas, para articular sus explicaciones sobre sus preferencias eróticas no hegemónicas”*. Esta investigación hace uso de un gran marco conceptual en el cual se hace un abordaje histórico-crítico de la teoría foucaultiana y se toma como punto de partida el enfoque construccionista-retórico que se halla en la propuesta Shotter (2001), el cual según esta investigación, *“aboga por un estudio que comprenda el habla como un intento por responder a expresiones de otro y de enlazar las actividades prácticas del hablante con las de otros, construyendo de esta manera, las redes y relaciones sociales dentro de las que desarrollan sus actividades coordinadas”*.

Como conclusión, Estrada y Báez afirman que se hace evidente la incidencia latente de discursos donde se siguen aceptando a priori, verdades que son instrumentadas por las instituciones de poder, lo que quiere decir que, aún dentro de una generación de discursos contra hegemónicos, que abogan por imaginarios menos excluyentes y homogenizantes, se sigue acudiendo a argumentos hetero-normativos arraigados por autoridad o por tradición, los cuales pasan desapercibidos y traen consecuencias discriminativas para grupos disidentes. Finalmente se hace un llamado a la necesidad de *“la apertura de más espacios académicos para seguir facilitando tanto la información, como la creación de sentidos alternos sobre la sexualidad”*.

Este estudio se considera pertinente para el presente trabajo puesto que el marco conceptual dentro del cual se encuadra, es significativo y sugestivo para esta investigación. Los conceptos y teorías utilizados pueden ser buenos puntos de referencia, ya que trata de manera exhaustiva el estudio del discurso de las personas de un grupo determinado desde diferentes autores. Asimismo, estudia las relaciones sociales que surgen a partir de los discursos hegemónicos, los cuales generan una normatividad que rechaza inflexiblemente lo “diferente”.

Siguiendo en esta categoría, en el estudio “¿Se nace o se hace? Repertorios interpretativos sobre la homosexualidad en Bogotá”, realizado en la Universidad de los Andes (Estrada et al., 2007), como parte de una disertación doctoral, se pretenden evidenciar las tensiones y supuestos bajo los cuales se han venido entendiendo y agenciando las prácticas homoeróticas. Para la realización de este trabajo, los autores recurrieron a “*los desarrollos historiográficos de la Psicología Social Crítica, los cuales son útiles para identificar las nociones que se derivan del yo y la identidad personal*”. Asimismo, se toman como referencia en el marco conceptual, las propuestas socio construccionistas para una construcción social de la sexualidad, las cuales afirman que “*es aceptable inscribir el significado de la homosexualidad dentro del ámbito político, económico y social por medio de dos elementos fundamentales: el poder y la regulación*”.

Por otro lado, para la recolección y posterior interpretación de los datos se llevó a cabo una entrevista con base en una guía elaborada que orientaba la exploración en cuatro campos de la vida personal: *biografía, explicaciones cotidianas sobre la homosexualidad, consecuencias experimentadas atribuidas a las preferencias sexuales y las auto-narraciones sobre el self y perspectivas de futuro*. De esta manera, se seleccionaron los recursos lingüísticos presentes en las explicaciones esencialistas (nacen) o construccionistas (se hacen) sobre la homosexualidad con los cuales se utilizó el modelo de repertorios interpretativos de la psicología discursiva de Potter y Wetherell (1995), el cual sirvió para orientar el análisis de las argumentaciones

que ofrecieron los participantes del estudio ante la disyunción esencialismo - construcción de la homosexualidad. Finalmente, Estrada, Acuña, Camino y Traverso afirman que efectivamente sí *“hay una construcción en los relatos de identidad en un contexto reflexivo que se ve presionado por la exclusión y las crisis familiares que su orientación suele suscitar”*.

Esta investigación resulta relevante para este trabajo, puesto que toca justamente el tema de la diversidad sexual en los diferentes ámbitos sociales como el educativo o el político, el cual es regido por un discurso hegemónico manifiesto que permea los imaginarios colectivos. Por lo anterior, se puede decir que con ayuda de las bases teóricas que se utilizan en este estudio se pueden obtener recursos para lograr hacer un análisis de los discursos regidos por las hegemonías.

Un tercer estudio, presentado como trabajo de grado titulado *“Representaciones sociales de personas homosexuales residentes en Temuco sobre su interacción social”* realizado en Chile (Arraigada et al., 2004) manifiesta que en cada cultura, la sociedad está organizada en torno a las diferencias de tipo sexual lo que crea procesos de significación simbólicos que a su vez se concretan en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que hacen que la sociedad elabore una imagen de lo que deben ser los hombres y las mujeres y de lo que es propio a cada sexo. En Chile, el tema de la homosexualidad se encuentra fuertemente ligado a las percepciones negativas que la gente tiene sobre este grupo de personas y que son influenciadas por los medios de comunicación quienes contribuyen a estigmatizar a las personas que poseen una orientación sexual diferente.

En cuanto a la metodología utilizada, se utilizan las técnicas de historias de vida y entrevista a profundidad de seis hombres homosexuales para determinar las representaciones sociales que ellos construyen acerca de su condición a partir de su interacción social.

Las conclusiones principales a las que llega este trabajo son: *la utilización de estrategias tales como el ocultamiento de su condición y el tener*

que asumir conductas obligadas, ha permitido que no se hayan visto enfrentados a discriminación de tipo directa, sólo han escuchado comentarios acerca de su homosexualidad, mayormente en su época escolar, o sea, discriminación indirecta, lo que en su vida adulta no les repercute en absoluto. Igualmente, según la teoría de las representaciones sociales, se determina que la homosexualidad es genética, obviando los sucesos traumáticos ocurridos en su infancia (teoría psicosocial) con el fin de que la sociedad a la cual pertenecen no los cuestione ni discrimine por su condición sexual la cual es irreversible.

Así, este trabajo demuestra que generalmente los homosexuales sufren más la discriminación en su etapa escolar lo cual nos permite como educadores diseñar e implementar estrategias para disminuir dicha discriminación dada por los discursos y las interacciones y de esta manera cuando las personas LGBT sean adultas no sientan temor de ocultar su orientación sexual.

3.2. POLÍTICAS PÚBLICAS LGBT

Por otro lado, con respecto a la segunda categoría mencionada, análisis de políticas públicas para los sectores LGBT, se puede citar el trabajo realizado en Madrid, España por Kerman Calvo en el 2010 titulado *Reconocimiento, ciudadanía y políticas públicas hacia las uniones homosexuales en Europa*, en el que señala que las ciencias sociales no han prestado el interés suficiente en lo que respecta a los problemas y conflictos relacionados con el reconocimiento de derechos civiles a las uniones de parejas del mismo sexo en algunos países europeos. Igualmente, considera problemática la debilidad que presenta la teorización sobre el origen de las políticas y la falta de explicaciones coherentes al respecto de la continua demanda de igualdad y reconocimiento de las minorías sexuales. Es así que a través de un análisis comparativo de las políticas hacia uniones homosexuales en Europa desde 1989 se pretende clasificarlas y evaluarlas en función de su impacto en el reconocimiento de las minorías sexuales como parte de la comunidad política.

A partir de la evaluación realizada a las políticas públicas en función de su impacto en el reconocimiento, se concluye que la implementación de dichas políticas evidentemente favorece el reconocimiento de los derechos de los homosexuales, sin embargo, se considera importante diseñar modelos explicativos de las políticas analizadas para determinar su grado de variación respecto al tratamiento de los derechos de las minorías sexuales en Europa.

Por su parte, Héctor Salinas en su ponencia "*Políticas Públicas de Disidencia Sexual: Apuntes para una Agenda*", realizada en México, pretende llevar a cabo una reflexión en torno a la forma en que se diseñan políticas públicas en México que hacen referencia específicamente a la disidencia sexual. Para ello, por medio de un recorrido histórico de dos grupos que conforman el Movimiento de Disidencia Sexual (MDS), a saber, el movimiento gay y el movimiento lésbico, se analizan los planteamientos de la sociedad civil y las decisiones gubernamentales para determinar la macro visión de las políticas públicas relacionadas con la disidencia sexual en México y así apuntar algunos elementos de análisis a manera de propuesta para una agenda futura respecto al tema.

Como conclusiones, el autor señala que pese a que algunos países están avanzando hacia el reconocimiento e inclusión de las personas homosexuales, aún existen instituciones conservadoras que cada vez más se fortalecen y se niegan a aceptar otro tipo de orientación diferente a la heterosexual. En México se requiere con urgencia que se tomen en cuenta las opiniones públicas de las minorías sexuales para que se puedan llevar a cabo políticas públicas en favor del reconocimiento de dichas minorías.

En relación con lo anterior, Mario Pecheny en su trabajo del 2001 titulado *De la "no-discriminación" al "reconocimiento social". Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina*, realizado en Buenos Aires, Argentina, señala como en América Latina y en otras partes del mundo, los gays y las lesbianas vienen desarrollando estrategias de orden político en busca de la redefinición del estatus de subordinación en el que se encuentran. El autor plantea una hipótesis central

referente a que las prácticas políticas que apuntan a revertir la subordinación de la homosexualidad no se limitan al espacio de la política formal sino que se desarrollan también a nivel de espacios intermedios ligados a las particulares formas de sociabilidad de las personas homosexuales.

Asimismo, se hace un análisis del sistema de discreción que se pide en la constitución Argentina en torno a la homosexualidad y de las consecuencias principales que han tenido lugar a lo largo de los últimos dos siglos en la formación de espacios de sociabilidad de personas homosexuales y no-homosexuales. Igualmente se recurre al análisis de testimonios recogidos sobre la actitud más habitual de la mayoría de homosexuales al no querer comunicar su orientación sexual.

Finalmente, el autor concluye que las políticas favorables a la aceptación de la homosexualidad y de las minorías sexuales no anulan ni disminuyen automáticamente el número de las prácticas homofóbicas. Simplemente parece ser que son los marcos liberales y democráticos los que contribuyen a la acción de las personas de los movimientos sociales y favorecen la construcción de asuntos que alientan al debate y la visibilidad.

Estos tres estudios relacionados con las demandas y políticas públicas de los sectores LGBT o minorías sexuales, se consideran significativos ya que permiten reconocer el hecho de que efectivamente ha sido necesario recurrir a la implementación de políticas públicas para el reconocimiento de derechos de la comunidad LGBT; sin embargo, dichas políticas no abordan el tema educativo por lo cual puede ser un primer paso para abordarlo. De la misma manera, brinda elementos de análisis de políticas públicas que pueden ser de utilidad en el presente estudio.

3.3. ANÁLISIS DEL DISCURSO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En lo concerniente a esta categoría, se señalan dos estudios principalmente.

El primero, realizado por Jefferson Jaramillo titulado “*Representaciones y prácticas discursivas sobre la política de atención a la población en situación de desplazamiento. Estudio de caso en Bogotá*”, fue elaborado en la Universidad Javeriana en el año 2008. Este trabajo tiene como objetivo principal hacer un análisis de la política de atención a población desplazada en Bogotá, Colombia. Es importante mencionar que para efecto de la realización del marco conceptual se utilizaron dos grandes categorías a saber, prácticas discursivas (PD) y representaciones sociales (RS) que sobre esa política construyen los sujetos implicados en ella. De la misma forma, se presenta dentro de este estudio la utilización de herramientas del Análisis Crítico de Discurso y de la Teoría Fundamentada, para el posterior análisis de la información recogida la cual se hizo por medio de entrevistas en profundidad y de observación.

Los resultados obtenidos se clasifican en tres grandes momentos: en el primer momento se analizan los lineamientos de la política de restablecimiento de derechos en los cuales se evidencian las diferencias existentes entre un orden discursivo textual y la práctica social llevada a cabo por parte los organismos de atención distrital. En el segundo momento, se hace énfasis en las formas de representación social por parte de los usuarios y funcionarios a cerca del “restablecimiento de derechos”. El tercer momento hace referencia a las construcciones discursivas que hacen los usuarios y funcionarios de unos y otros a partir de categorías de atribución y predicación.

Igualmente, Jaramillo afirma a manera de conclusión que efectivamente se logró demostrar desde el análisis discursivo que el “*derecho al restablecimiento*” es un orden social discursivo y una práctica social que no puede ser interpretada sólo desde cifras y controles oficiales del tema. Por lo que le da una alta importancia al manejo y conocimiento de las practicas discursivas y representaciones sociales que los sujetos construyen alrededor de esta política en específico.

Esta investigación se presenta como relevante en la medida en que hace una aclaración e ilustración importante de dos grandes categorías como

lo son las prácticas discursivas y las representaciones sociales. De la misma forma, utiliza estas dos categorías junto con el análisis del discurso para analizar la efectividad de una política pública a partir de los que los sujetos piensan y dicen lo cual es de suma importancia, ya que muestra un modelo de posible análisis para nuestro trabajo de investigación.

En el segundo estudio, titulado *Análisis de los discursos sobre drogas en las instituciones públicas del Distrito Federal, Brasil* realizado en Brasilia por Omar Bravo en el año 2007, tiene como objetivo esencial estudiar la problemática de que enmarca la existencia de dos discursos predominantes contrapuestos dentro de las instituciones públicas, a saber el tradicional y el de reducción de daños. Para la recolección y posterior análisis de los datos recogidos en este trabajo de investigación, se utilizó el Análisis de Discurso, en la interpretación realizada por la escuela inglesa de Fairclough (1989) y Thompson (1984). Esta metodología permitió justamente efectuar el análisis de las entrevistas realizadas en las instituciones y así interpretar la base social, histórica e ideológica de los discursos, en su articulación con el contexto institucional y social donde son producidos.

Como consideraciones finales, el autor de esta investigación afirma que la discusión de este tema contribuye “*para pensar un cambio en las políticas públicas en esta área que permita el aprovechamiento integral de los recursos humanos e institucionales existentes*”. En otras palabras, es importante mirar qué tan amplias y significativas son las políticas públicas dentro de los discursos hegemónicos de esta sociedad y cómo estas pueden mimetizar las consecuencias que se han venido observando a lo largo de los años.

Este artículo es de gran importancia, puesto que propone e invita a creer en la posibilidad de transformación de los discursos y de las prácticas en las grandes instituciones, a partir del conocimiento y análisis de los mismos. Ciertamente, a lo largo de su desarrollo metodológico y conceptual se muestra cómo un análisis exhaustivo de los diferentes discursos dominantes en el ámbito institucional, puede permitir encontrar posibles respuestas y salidas a los imaginarios colectivos producidos por estos discursos.

3.4. EDUCACIÓN EN SECTORES LGBT

El trabajo *“The extent of public education nondiscrimination policy protections for lesbian, gay, bisexual and transgender students. A National Study”* realizado en Estados Unidos por Ronald Russo en el 2006, señala que se está presentando un número creciente de estudiantes que están saliendo del “closet” confesando su orientación sexual. Los profesores de instituciones públicas han sido testigos de la creciente violencia y abuso del cual son víctimas estos estudiantes, y reconocen la necesidad de crear una política nueva que asegure el bienestar de todos los estudiantes. De este modo, este trabajo examina las políticas gubernamentales de educación para determinar el estatus de protección anti-homofóbica en 51 estados de los Estados Unidos.

Para determinar dicho estatus se recurre a la *Anti-homophobia Policy Taxonomy* (APT) conformada por ocho lineamientos elaborados únicamente para el estudio que sirven como guía para medir el alcance de las políticas educativas de no discriminación para estudiantes LGBT. Los resultados que arroja la investigación muestran que hay una ausencia de protección civil en los estatutos educativos así como una falta de paridad en la política pública y en los derechos civiles de los estudiantes independientemente de su orientación sexual en los Estados Unidos.

A manera de conclusión, el autor menciona que todos los estudiantes tienen el derecho de aprender en un ambiente seguro libre de abuso donde el sector educativo es el responsable de garantizar dicha seguridad para todos los estudiantes sin importar su orientación sexual. Adicionalmente, los funcionarios del sector educativo están asumiendo el hecho de que educar en el tema de homosexualidad es indispensable para garantizar un mejor ambiente a todos los estudiantes. Igualmente, esta investigación pretende mostrar a los educadores y a quienes formulan las políticas que se deben realizar mayores esfuerzos para modificar aquellas existentes y para ayudar a la creación de un plan dirigido a varias aplicaciones de una nueva política anti-homofóbica.

Este trabajo resulta especialmente importante ya que reúne dos aspectos fundamentales, políticas públicas para sectores LGBT y prácticas educativas. La metodología utilizada permite diseñar un modelo similar para analizar la política pública, objeto del presente estudio. De igual manera brinda una visión más precisa en torno al tema de la homosexualidad en la educación y el tratamiento que se le da a éste en el ámbito educativo.

Por otra parte, el estudio *“Managing Heteronormativity and Homonegativity in Athletic Training: In and Beyond the Classroom”* (Maurer-Starks, et al., 2008) realizado en Dallas, Estados Unidos, plantea que un entrenador físico está expuesto a tratar con una población muy diversa donde los conceptos de heteronormatividad y homonegatividad predominan en la sociedad actual. La diversidad no solo comprende variables visibles como raza y sexo sino que también incluye aspectos relacionados con la orientación sexual, los cuales no son tenidos en cuenta por los entrenadores. Es así que se realizan esfuerzos para educar a entrenadores físicos sobre aspectos relacionados con la orientación sexual de sus estudiantes y pacientes. Por lo tanto, a través de la búsqueda de información relacionada con los términos de heteronormatividad y diversidad sexual, entre otros, se pretende introducir a los educadores y médicos en ejercicio al concepto de heteronormatividad, su efecto en la sociedad, sus influencias sobre la manera en que enseñan a los estudiantes y tratan a los pacientes.

La ruta metodológica que sigue esta investigación está basada en la recolección de información de bases de datos tales como MEDLINE, ERIC, SportDiscus, y Sistemas de Información CINAHL. De esta manera, los artículos pertinentes fueron finalmente cruzados para obtener información adicional. Por otro lado, los resultados obtenidos señalan implicaciones históricas en cuanto al concepto de homonegatividad reforzando la heteronormatividad y sus efectos en la educación deportiva.

Como conclusiones del presente estudio, se menciona que es necesario un diálogo futuro que se centre en estrategias de inclusión de temas LGBT en el currículo de atletismo para hacer frente a las necesidades de los

estudiantes y profesionales además de los pacientes que se identifican como miembros de la comunidad LGBT.

Esta investigación resulta relevante para este trabajo, puesto que menciona la importancia que se le debe dar a aspectos tan importantes como la diversidad sexual dentro del currículo de cualquier campo educativo, ya que se muestran las diferentes situaciones a las que están sometidos las personas homosexuales dentro de éste, lo que efectivamente quiere decir que todavía existe la necesidad latente de crear más estrategias pedagógicas que aseguren el reconocimiento de la diversidad de sexualidades y la inclusión de todas las personas pertenecientes a la comunidad LGBT.

4. JUSTIFICACIÓN

Es necesario mencionar que efectivamente existen políticas públicas que amparan a la comunidad LGBT en busca del reconocimiento y/o restablecimiento de sus derechos, pero desafortunadamente se quedan cortas en su implementación y acercamiento a un ámbito tan amplio como lo es en este caso el educativo, ya que en sus planes de acción no se le da a éste la prioridad que merece.

Por lo anterior, se considera que hacer un análisis de cómo se percibe la diversidad sexual en dicho ámbito desde lo que los sujetos directamente implicados, es decir los profesores y estudiantes, piensan y dicen, es significativo para investigaciones futuras. Pues este tema tan importante no ha sido tratado en los diferentes estudios del lenguaje ni de la educación y es precisamente en el contexto educativo donde se crean y reproducen creencias, actitudes y formas de pensar la realidad (Althusser, 1969), una realidad que actualmente está basada en la diversidad sexual y que debe ser abordada más ampliamente y con mayor responsabilidad en el campo de la educación.

De igual manera, este ejercicio investigativo podría ayudar a determinar cómo se concibe la política pública LGBT y a su vez establecer qué tanto conoce la comunidad educativa sobre la misma, ya que aunque esta política opera actualmente en el Distrito Capital, gran parte de la comunidad conoce muy poco sobre ella. De este modo, se podrán implementar campañas y proyectos de carácter pedagógico que tengan como objetivo capacitar a los educadores y a todos los miembros del sistema educativo para que éstos puedan efectuar procesos de enseñanza en los cuales se generen estrategias, se promuevan y se fortalezcan los valores que garanticen la convivencia en medio de la diferencia permitiendo el desarrollo integral de toda una comunidad.

Adicionalmente, es relevante señalar la importancia que nosotros como docentes tenemos en la creación y modificación de imaginarios frente a la

diversidad sexual, ya que dados los constantes y significativos cambios que enfrenta la sociedad actual es necesario que los docentes revisen continuamente y replanteen las prácticas educativas para hacer más efectivo el proceso de enseñanza-aprendizaje en un entorno donde la multiplicidad se impone. Asimismo, es esencial que los docentes se informen sobre el tema, con el fin de mejorar la interacción con los estudiantes.

De modo que este proyecto de investigación pretende exaltar la necesidad que existe en hacer una exhaustiva revisión de los discursos de los principales actores de la comunidad educativa, para así lograr determinar en qué medida la educación está ofreciendo una formación pertinente para que los futuros docentes conozcan y comprendan una sociedad diversa y pluricultural como la nuestra. Asimismo, se busca encontrar la coherencia de la formación que se espera reciban y desarrollen los educadores respecto al reconocimiento de la diversidad sexual con las exigencias actuales y reales en el aula de clase.

Igualmente, el presente trabajo pretende ser un primer paso para superar la concepción de la educación como transmisión de conocimiento, y así lograr entenderla como el ámbito en el que se forma y desenvuelven seres humanos integrales que deben participar en la sociedad en igualdad de condiciones.

Adicionalmente, a partir de las investigaciones anteriormente citadas se identifica que no hay ningún estudio que integre los aspectos de análisis del discurso, diversidad sexual y políticas públicas LGBT en el ámbito educativo.

Por último, este ejercicio de investigación formativa permite integrar aspectos investigativos, lingüísticos y pedagógicos los cuales son fundamentales en la Licenciatura en Lenguas Modernas. De este modo, puede decirse que siguiendo las líneas de investigación del Departamento de Lenguas, este trabajo permite analizar la producción discursiva de una serie de actores sobre una problemática determinada.

Por su parte, en cuanto a lo pedagógico se puede identificar la necesidad de mejorar los procesos comunicativos en las prácticas pedagógicas, esto con el fin de enriquecer la interacción entre docentes y estudiantes y así contribuir a una construcción conjunta de conocimientos.

5. MARCO TEÓRICO

Dado que lo que se pretende determinar en esta investigación involucra las categorías de diversidad sexual, políticas públicas, ámbito educativo y análisis del discurso, a continuación se proporcionarán algunas aproximaciones teóricas para dichos conceptos.

5.1. DIVERSIDAD SEXUAL

Para entender el término de diversidad sexual, es fundamental iniciar por la definición del concepto de heteronormatividad.

En primer lugar, es importante señalar que desde la década de los noventa específicamente, la lucha por los derechos de las personas con una identidad de género diferente se ha hecho más visible; sin embargo, las democracias heteronormativas, es decir, aquellas que están estructuradas de acuerdo a las normas que brindan mayores privilegios a los individuos heterosexuales que a los individuos no-normativos, sean estos gays, lesbianas, bisexuales o transgeneristas, aún predominan (Lind y Argüello, 2009, p. 13).

La heteronormatividad es definida como un entendimiento cultural en el cual la heterosexualidad es la norma y las instituciones resultantes de dicha norma están basadas en el supuesto que los hombres sienten atracción hacia las mujeres y viceversa; es así que, la posibilidad de una atracción del mismo sexo no es reconocida por el público y mucho menos por las instituciones sociales (Maurer-Starks, et al., 2008, p. 327). De igual manera, se considera al heterosexualismo como un privilegio, ya que las identidades y las relaciones de las personas que siguen este modelo son celebradas y reafirmadas con beneficios tales como el matrimonio legal, seguridad social para cónyuges e hijos, así como los hombres heterosexuales pueden servir a las fuerzas armadas y celebrar abiertamente su sexualidad. Contrariamente, la falta de privilegios a los cuales se hacen merecedores los homosexuales, bisexuales y

transgeneristas refuerzan los prejuicios y estereotipos que continuamente se perpetúan y contribuyen a la homonegatividad u homofobia.

A partir de lo anterior, se determina que aquellos patrones de conducta que definen el género como masculino y femenino presentan modificaciones que alteran el modelo heterosexual. Según lo afirma Judith Butler (2006, p. 70) el género no se limita a las visiones normativas de masculinidad y feminidad. *“El género es el aparato mediante el cual tienen lugar la producción y normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales hormonal, cromosómica, psíquica y performativa que el género asume”*. De este modo, asumir que el género se refiere meramente a lo masculino y femenino es no percatarse que éste es contingente y que puede sufrir permutaciones o modificaciones que hacen parte del mismo junto con sus aspectos más normativos.

De manera que definir el género en términos de lo masculino y lo femenino refuerza aún más su carácter normativo a la vez que se restringe la definición del concepto ya que no se contemplan las nociones que se desprenden de ello. Entre ellas se encuentran aquellos que ponen de manifiesto una diversidad sexual y que hacen parte de la sigla LGBT, a saber, lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas.

Por otra parte, en lo que respecta a la diversidad sexual, es importante señalar que la información que se obtiene de este concepto es relativamente reciente, de ahí que no se incluyan referencias con respecto al origen del término sino sólo la manera en que éste ha sido acuñado.

Inicialmente, como bien lo afirma Jorge Bracamonte Allain en su ensayo *“Diversidad sexual, de la “perversión” a la visibilidad política”*, realizado en el año 2007 en Perú, *“la introducción y legitimidad de la noción de diversidad sexual en el mundo académico ha despojado a los modelos de sexualidad no hegemónicos de los estigmas y prejuicios que el moderno discurso de la sexualidad le impusiera en el pasado”*.

En su ensayo, Bracamonte afirma que *“a fines del siglo XVIII, el mundo occidental experimentó un proceso de cambios materiales y culturales, en los que la modernidad irrumpió con sus revoluciones políticas, y sus nuevas formas de relación entre los individuos. Estas transformaciones minaron rápidamente la legitimidad del viejo orden estamental y despertaron un inusitado interés que llevó al redescubrimiento de la naturaleza del cuerpo y la sexualidad humanas”*. Es por esto que, *“se logró redefinir el lugar de la sexualidad a partir del uso de nuevos aparatos conceptuales y disciplinarios que postulaban la supuesta objetividad racional y científica, y se produjo entonces lo que Michel Foucault llamo proliferación discursiva en torno al sexo”*.

Posteriormente a este recorrido histórico en la búsqueda del reconocimiento y conceptualización de la diversidad sexual, finalmente se logra encontrar definiciones que muestran y aclaran todo lo que ésta abarca. Dentro de los numerosos imaginarios y definiciones que se pueden dar se encuentra justamente la que Raúl Carrasco Morales, 2005 aporta en su artículo *“Diversidad sexual y juventud”*. Ciertamente, el término de diversidad sexual es relativamente nuevo y es por esto que hasta el momento no solo se han generado una serie de concepciones erróneas sobre el tema sino que también se han concebido otras que han logrado enriquecer la construcción de este concepto. Así pues, en su artículo, Carrasco afirma que *“el concepto de diversidad sexual engloba las diferentes posibilidades de expresión y prácticas de la sexualidad, y que en un nivel político, es reivindicatoria de las manifestaciones de la sexualidad no heterosexual”*.

Por otro lado, *“Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia”*, un manual pedagógico realizado y publicado por Colombia Diversa y Carlos García en el año 2007 en la ciudad de Bogotá, hace una aproximación a la definición del término diversidad sexual, la cual se define como *“conjunto amplio de conformaciones, percepciones, prácticas y subjetividades distintas asociadas a la sexualidad, en todas sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales”*. Lo que justamente lleva a entender, desde

una perspectiva más amplia, la diversidad sexual como la multiplicidad de los deseos y las relaciones afectivas de los seres humanos. Igualmente, esta definición conceptual se hace desde una dimensión política en la cual se percibe este término como *“el fin para hacer visibles los cuerpos y expresiones no entendidos, censurados o perseguidos de esa multiplicidad, y reivindicar la garantía y promoción de los derechos de las personas que los viven”*.

Asimismo, otra de las definiciones encontradas sobre diversidad sexual es citada por Bruno Ferreira y Rubén Campero directores del *Centro de estudios de género y diversidad sexual en Uruguay*, en la cual hacen su aporte a la construcción de su significado afirmando que; *“la diversidad sexual es un conjunto de manifestaciones, prácticas, discursos, sentimientos, subjetividades, posturas biopolíticas, cuerpos, etc., que escapan a las categorías ontologizadas y naturalizadas sobre los guiones sexuales impuestos como normales”*. Asimismo, afirman que el término *“habla de la complejidad humana, y pone en evidencia la calidad simplificadora y excluyente del discurso hegemónico que construye realidades sobre la sexualidad y los cuerpos sexuados, a partir de un modelo fabricado como el “único posible”, que prescribe una forma de pensar, sentir y ser”*.

Entonces, teniendo en cuenta las definiciones señaladas y para efecto de este trabajo, se entenderá la diversidad sexual como un conjunto amplio de prácticas, expresiones, discursos y sentimientos disidentes asociados a la sexualidad, los cuales marcan una diferencia significativa en sus actores respecto al modelo hegemónico vigente de nuestra sociedad. Asimismo, se le da un alto grado de importancia al término en cuestión ya que a nivel político y social, éste logra sentar un precedente y hacer manifiesta la importancia que éste tiene para el reconocimiento de su complejidad y así lograr una reivindicación con las personas pertenecientes a la comunidad LGBT.

5.2. POLÍTICAS PÚBLICAS

Por otra parte, dado que para preservar y reconocer los derechos de los miembros que representan la diversidad sexual, concepto que evidentemente entra en conflicto con la heteronormatividad ha sido necesario recurrir a la creación e implementación de políticas públicas, es necesario establecer una definición del término para posteriormente relacionarlo con la situación de discriminación hacia las personas LGBT.

Para dar una definición, la Doctora en Ciencias Políticas Edith Kauffer (2002), retoma algunas propuestas proporcionadas por la literatura política. Una de esas propuestas señala que las políticas públicas se refieren a actividades materiales o simbólicas que gestionan las autoridades públicas. En esta primera definición se establecen dos elementos importantes: las autoridades políticas y las acciones concretas y simbólicas; aún así, para entender el segundo elemento es necesario recurrir a otra propuesta de definición proporcionada por Thoenig (1985) en la cual se determina que dichas acciones son *“lo que los gobiernos deciden realizar o no realizar”*, de este modo se afirma que una política pública no es solo una acción concreta ya que también puede ser una acción simbólica o un no-programa.

Asimismo, otra propuesta fundamental hace referencia a un *“conjunto de decisiones cuyo objetivo es la distribución de determinados bienes o recursos”*. Teniendo en cuenta lo anterior, se afirma que una política pública no es una acción aislada ya que es una acción que de uno u otro modo afecta o privilegia a determinados individuos o grupos.

Finalmente para la última propuesta de definición se acude a Corinne Larrue (2000) quien propone que las políticas públicas son:

Una concatenación de actividades, decisiones o medidas coherentes por lo menos en su intención, y tomadas principalmente por los actores del sistema político- administrativo de un país con la finalidad de resolver un problema colectivo; dichas decisiones dan lugar a actos formalizados, de naturaleza más o menos coercitiva, con el objetivo de modificar del comportamiento de “grupos

que conforman blancos”, los cuales se encuentran supuestamente en el origen del tema a resolver.

Por otro lado, en el artículo “*Reflexiones sobre los conceptos de “política”, políticas públicas y política educacional*” (Espinoza, 2009) se acude a varios autores para dar cuenta del significado de estos tres conceptos. En este caso, se aludirá a la definición proporcionada para el término de política pública.

Dicho concepto ha sido definido por diferentes autores (Dunn, 1994; Fischer et. al., 2007; Jenkins, 1978; Parsons, 1995) quienes coinciden en afirmar que el concepto en cuestión ha de ser entendido como “*un conjunto de decisiones interrelacionadas que son adoptadas por un actor o grupos de actores políticos que involucran la definición de metas y medios para su logro en el marco de una situación particular*”. Para William Dunn (1994, p. 70), las políticas públicas son un conjunto de opciones colectivas interdependientes que se asocian a decisiones que adoptan los gobiernos y sus representantes y que se formulan en áreas tales como: defensa, salud, educación, bienestar, previsión social, entre otras. En estas áreas existen distintas posibilidades de acciones de política que se vinculan a iniciativas gubernamentales en curso o potencialmente implementables y que involucran conflictos entre los distintos actores de la comunidad.

Adicionalmente, María de Lourdes Alonso y Edith Barrera en el Boletín N° 3 del CESOP (2003) reúnen un conjunto de definiciones aportadas por otros investigadores de las cuales se rescata la siguiente:

Por política pública puede entenderse el “*conjunto de iniciativas y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a un nivel manejable. Del mismo modo, la política pública implica un acto de poder e implica la materialización de las decisiones de quienes detentan el poder*” (Vargas, 2001).

Por otra parte, en lo concerniente a la problemática que afronta la comunidad LGBT, Gabriel Gallego Montes, Director del Observatorio en Género y Sexualidades GESEX de la Universidad de Caldas, recurre a la

definición aportada por Jyl Josephson quien señala que “*las políticas públicas son el resultado de procesos políticos y son creadas a partir de la interpretación de problemas públicos (Josephson, 2008). Éstas constituyen un juego de poder y reflejan la percepción que los grupos hegemónicos tienen sobre poblaciones objetivos*”. Lo anterior supone que los hacedores de política tienen una percepción de los sujetos a los cuales van dirigidos sus políticas. En el plano de la sexualidad existe una idealización del concepto de ciudadanía sexual, de antesala heterosexual. Las identidades hegemónicas son recreadas y defendidas por las políticas de regulación sexual, y en última instancia por la política pública. De esta manera, los sujetos construidos por la política pública no operan únicamente en la esfera pública, sino que tal definición tiene profundos efectos en la vida social y en la sociedad civil y en la clase de sujetos que se consideran visibles y deseables (Josephson, 2008).

De igual manera, Mario Pecheny (2001) basado en la realidad de las minorías sexuales en Argentina plantea la hipótesis de que las políticas públicas en materia de igualdad sexual tienen ciertos límites que les son intrínsecos en cuanto a su alcance, dado el objeto y los sujetos de estas políticas. De esta manera señala que las políticas públicas tienen dos aspectos principales: por un lado son programas de intervención que implican fundamentos, planes, puestas en obra, evaluaciones; por otro lado, expresan la opinión del Estado sobre un controversia en debate.

Es evidente que la mayoría de definiciones aportadas hacen referencia a una manera de regular y solucionar una situación realmente problemática, en este caso la discriminación hacia los diferentes tipos de orientación sexual, donde un colectivo se ve seriamente afectado por las conductas y decisiones llevadas a cabo por un sistema político donde rige la heteronormatividad.

5.3. ÁMBITO EDUCATIVO

Pese a que no se tiene una definición como tal de dicho término, se entiende que un ámbito educativo está relacionado con lo referente a la pedagogía y los aspectos que ésta incluye, y que a su vez hacen que se lleve

a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje en una determinada comunidad.

En este caso, se aludirá a la comunidad educativa javeriana, constituida por un amplio número de actores y que según su proyecto educativo y estatutos (Pontificia Universidad Javeriana, 1992, 2008) es definida como *“la unión estable de personas o grupos diversos que se comprometen en la realización de los objetivos que se derivan del ser y la naturaleza de la universidad”*, es decir, la Universidad Javeriana está conformada por personas iguales en su dignidad humana donde los valores humanos y propios del cristianismo fundamentan la formación integral de todos sus miembros. Adicionalmente, la Universidad Javeriana entiende ésta formación como *“una modalidad educativa que procura el desarrollo armónico del individuo”*, es decir, que cada individuo tiene el derecho de recibir una formación que le permita desarrollarse libremente en todas sus facetas y así favorecer al crecimiento del individuo como parte de una sociedad.

Asimismo, dicha formación se ve encaminada a la resolución de problemáticas tales como la intolerancia y el desconocimiento hacia la pluralidad y la diversidad, la discriminación social y la concentración del poder económico y social, entre otras.

Ahora bien, a partir de la multiplicidad de actores constituyentes del ámbito educativo, los cuales presentan diversas ideologías, perspectivas y configuraciones, es que precisamente se dan una serie de relaciones que hacen que el entorno y las mismas personas realicen una producción corporativa del saber que complementa los intereses educativos y personales en el ámbito en cuestión.

De igual manera, existen diferentes tipos de relaciones que hacen posible la formación integral del estudiante javeriano y que construyen la cotidianidad académica gracias a la participación de profesores, estudiantes y administrativos quienes en conjunto contribuyen a la producción de conocimiento y la formación de javerianos al servicio de la sociedad

colombiana. Igualmente, en ese tipo de relaciones que entablan los ya mencionados integrantes, es esencial la existencia del respeto mutuo y del diálogo continuo así como una actitud responsable frente a las necesidades de cada uno.

Según lo anterior, en la Universidad Javeriana se considera que para alcanzar sus objetivos es necesario un trabajo conjunto por parte de todos los integrantes obedeciendo a las funciones propias de cada miembro. Asimismo, la comunidad educativa javeriana reconoce como factor fundamental la relación existente entre *profesor-estudiante*. Si bien esta relación es entendida como una interacción pedagógica en la cual, como ya se mencionó anteriormente, existe una construcción compartida de conocimientos y saberes que dan paso a nuevas perspectivas, esta comunicación entre los actores es lo que justamente permite que haya una toma de conciencia y comprensión de las diferencias que se hacen latentes dentro de cualquier comunidad.

De este modo, es importante señalar algunas características que definen al profesor y al estudiante javeriano para entender en qué medida su interacción contribuye a la formación integral de los mismos. En lo que respecta al primero, el profesor javeriano a través de su libertad de cátedra, debe contribuir de manera activa al cumplimiento de lo propuesto en la Misión de la Universidad, así como a la formación de la comunidad académica e integrarse a ella como un miembro comprometido en su consolidación y desarrollo (Pontificia Universidad Javeriana, 2000, p. 6). Para ello, debe aportar su calidad y madurez humana, su competencia académica basada en su formación disciplinaria o profesional y en su experiencia, como elementos fundamentales de la relación profesor-estudiante.

Por su parte, el estudiante javeriano, quien es el agente principal de su proceso formativo, cuenta con ciertos derechos tales como la libre expresión de sus ideas y el desarrollo de su personalidad (Pontificia Universidad Javeriana, 2003, p. 8-9). Es en este punto donde el profesor desempeña un

papel de suma importancia, pues es éste quien debe mediar y posibilitar en mayor medida los espacios y oportunidades para que cada estudiante desarrolle la multiplicidad de dimensiones que lo constituyen como individuo y como actor social.

Otro elemento fundamental en el proceso de formación es la participación de los estudiantes, ya que a través de ésta los individuos pueden intervenir, reconocerse y ser reconocidos como actores sociales. De ahí que, desde las diferentes dependencias institucionales, entre ellas el Consejo Directivo y la Vicerrectoría del Medio Universitario se fomente dicha participación por medio de la formación de grupos estudiantiles en diversos campos, entre ellos, el académico, el cultural y el deportivo, donde sus participantes encuentren las mejores condiciones para acrecentar sus talentos e intereses.

La Vicerrectoría del Medio Universitario desempeña un rol esencial en la formación integral de los individuos, puesto que su objetivo es que a través de proyectos de coordinación y apoyo se fortalezca la pertenencia a la institución, del mismo modo, busca propiciar las condiciones para el desarrollo y fortalecimiento de la participación estudiantil de tal suerte que los individuos se formen como sujetos y tengan la capacidad de integrarse con otros miembros de la comunidad universitaria.

Por otra parte, gracias a la labor de la Vicerrectoría del Medio Universitario y de la Vicerrectoría Académica y dentro de las distintas prácticas que se realizan en el ámbito educativo de la Universidad Javeriana, se llevan a cabo diferentes actividades que tienen como principal objetivo compartir realidades y construir imaginarios colectivos incluyentes, que incrementen tanto una mayor concientización como reconocimiento sobre la situación de grupos de personas específicos como lo es la comunidad LGBT. Es así que, en la Pontificia Universidad Javeriana existe un instituto encaminado a la realización de proyectos sociales y educativos, denominado ***Instituto Pensar***. Este instituto, adscrito a la Vicerrectoría Académica y en labor conjunta con

otras entidades, ha desarrollado una actividad académica y cultural en torno a la diversidad sexual llamada **Ciclo Rosa** donde estudiantes, profesores e investigadores recopilan y evalúan los avances sociales, legales y culturales relacionados con la población LGBT en Colombia.

Del mismo modo, parte del alumnado javeriano con apoyo de la Vicerrectoría del Medio Universitario ha conformado un grupo de diversidad sexual el cual tiene carácter académico y activista denominado **Stonewall Javeriano**. Este grupo, fue creado en la institución con el propósito primordial de generar una mayor aceptación y otorgar mayor importancia a los asuntos referentes a la diversidad sexual, es decir, con la meta de cambiar los prejuicios y estereotipos que se tienen respecto a la homosexualidad y así permitir un libre e integral desarrollo a todas las personas independientemente de su orientación sexual.

Con respecto a la labor académica del grupo, éste se centra en la realización de conferencias y foros acerca de temas relevantes para ésta comunidad. De igual manera, cabe señalar que la conformación de éste y otros grupos hace evidente que de acuerdo con lo establecido por el Proyecto Educativo de la universidad, se están educando personas preocupadas por problemáticas reales y vigentes, como lo es la aceptación y reconocimiento a la diversidad.

5.4. ANÁLISIS DEL DISCURSO

Para definir qué es el Análisis del Discurso, es fundamental iniciar proporcionando una definición de lo que se entenderá por discurso en la presente investigación.

Según señala Teun Van Dijk, la noción de discurso es un tanto difusa pero se entiende que es una forma específica de uso del lenguaje así como una forma específica de interacción social (Van Dijk, 1997, p. 22). Igualmente, de acuerdo a como se señala en el Diccionario de Términos claves de ELE del Instituto Cervantes, se señala que “*con el término discurso se designa el uso*

de la lengua en las diversas actividades comunicativas". De la misma manera, es importante señalar que *"a diferencia de otras unidades del estudio de la lengua, de carácter abstracto, en el discurso se trata siempre de acontecimientos realizados"*. En este sentido, *"la dimensión social del discurso es asimismo fundamental, ya que las situaciones comunicativas, las instituciones y las estructuras sociales dan forma al discurso, pero al mismo tiempo ellas mismas son conformadas por la práctica discursiva"*.

Por su parte, el análisis del discurso es un campo de estudio nuevo, interdisciplinario, que ha surgido a partir de algunas otras disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales, como la lingüística, los estudios literarios, la antropología, la semiótica, la sociología y la comunicación oral (Van Dijk, 1990, p. 35) Así, el análisis del discurso puede entenderse como una designación amplia para referirse al conjunto de disciplinas cuyo objeto de estudio es el uso lingüístico de modo contextualizado.

La variedad de enfoques teóricos y descriptivos de un campo interdisciplinario como lo es el análisis del discurso es amplia. Pues si bien existen diferentes teóricos sobre el tema tales como Norman Fairclough, Ruth Wodak, Michel Foucault, entre otros, consideraremos en este caso la perspectiva adoptada por Teun Van Dijk quien afirma que, *"el Análisis del Discurso nos entrega visiones o perspectivas de los fenómenos sociales y mentales que, posiblemente, otras disciplinas lo hacen tangencialmente. Por lo anterior, el AD se mueve desde un nivel macro-social a otro micro-social y viceversa entregándonos un enfoque bien fundado para el estudio de problemáticas sociales; como el poder, la discriminación y la desigualdad"* (Silva, 2002).

En este sentido, Van Dijk afirma que existe en el discurso una *"estructura de significado"*, la cual nos permite distinguir *"qué es lo que pertenece a la esencia o al núcleo del discurso y qué no"*. De esta manera, y para explicar esta estructura de significado, Van Dijk (1980) introduce el término **macroestructura**, la cual nos muestra el significado global de la estructura; por consiguiente, *"se da el salto de la oración al conjunto de ellas"*

como un bloque y se establece un componente sintáctico que sirve de entrada para la interpretación de la semántica y pragmática de los textos” (Cortés y Camacho, 2003, p. 45).

De la misma manera, Van Dijk afirma que en el discurso también encontramos los significados locales los cuales se definen como *“el tipo de información que (sometida al control general de los temas globales) más directamente influye en los modelos mentales, y por tanto en las opiniones y en las actitudes de los destinatarios”* (Van Dijk, 2003). Finalmente, se puede decir que el AD da lugar *“al estudio de las muchas formas de significados implícitos o indirectos, como las implicaciones, los presupuestos, las alusiones, las ambigüedades y demás dentro de los discursos”*.

Dado que el discurso es antes que nada una forma de uso de lenguaje, éste está constituido por diferentes niveles y dimensiones que hacen posible su análisis. Esos niveles y dimensiones van desde la gramática, la fonología, la morfología, el léxico, la semántica y la pragmática hasta la argumentación, la narrativa y el comportamiento no verbal, entre otros.

5.4.1. Análisis semántico del discurso

Como se señaló anteriormente, el discurso cuenta con diferentes niveles de análisis, en este caso nos centraremos en el nivel semántico del análisis del discurso tomando elementos del nivel pragmático, ya que no se puede hacer un análisis puramente semántico en tanto todos los niveles del discurso se encuentran interrelacionados.

En primera medida, es importante definir qué es la semántica y qué tipos de análisis de este orden se puede distinguir. Según Van Dijk, la semántica es un componente teórico que existe dentro de una teoría semiótica de mayor amplitud acerca de comportamientos significativos y simbólicos. Asimismo, la semántica no sólo se concentra en el lenguaje verbal sino también en el no verbal; no obstante, en lo concerniente a este trabajo, nos enfocaremos en la parte verbal del lenguaje, es decir, en los discursos y sus

componentes. De este modo, se analizarán las implicaturas como categoría del significado, pues aunque se trate de un análisis semántico, la herramienta de dicho análisis es la pragmática. La implicatura, concepto acuñado por H.P. Grice en 1975, se basa en la distinción de lo que se dice y lo que implica decir lo que se dice. Dicho de otra manera, la implicatura se refiere a la diferencia existente entre lo que se dice y lo que se comunica. Lo que se dice es el contenido literal expresado en el enunciado; mientras tanto, aquello que se comunica es toda la información que se transmite con el enunciado más allá de su contenido proposicional, es decir, su contenido implícito. (Escandell, 1996, p. 80),

Grice distingue dos tipos de implicaturas:

Implicaturas convencionales que se derivan directamente de los significados de las palabras y no de factores contextuales o situacionales.

Implicaturas no convencionales son aquellas que se derivan directamente de la intervención de principios conversacionales, de ahí que Grice explique la relación indivisible entre semántica y pragmática.

Entre este tipo de implicaturas se encuentran las *conversacionales* que hacen referencia a los principios que regulan la conversación, es decir, que se producen por inferencias pragmáticas.

Asimismo, Grice señala la importancia del estudio de los principios que regulan la interpretación de los enunciados. Es así que, el concepto más general utilizado para denotar el objeto específico de la teoría semántica es el concepto de "interpretación", ésta puede de ser de dos tipos: abstracta y concreta. Las interpretaciones abstractas son interpretaciones de los elementos del discurso por sistemas y reglas, mientras que las interpretaciones concretas son interpretaciones de los usuarios del lenguaje.

Las interpretaciones son procesos de atribución que constituyen expresiones. Así, lo que es atribuido por las operaciones o procesos de interpretación son objetos semánticos de varios tipos. Un objeto semántico es

el significado que consta de dos categorías, el contenido proposicional y la implicatura, explicada anteriormente. De modo que la interpretación de un discurso es la atribución de significados a las expresiones del discurso (Van Dijk 1985, vol.2, p. 104). El significado puede ser definido como un conjunto de objetos conceptuales de diversos grados de complejidad dependiendo de la dificultad de las expresiones correspondientes.

El tipo de interpretación por medio de la cual el significado es atribuido a las expresiones es usualmente llamado intencional. Además de tales interpretaciones intencionales, también se pueden distinguir las interpretaciones extensionales las cuales están en función de las primeras, es decir, las expresiones con un significado dado que pueden referirse o denotar algún objeto o propiedad en el mundo (referente). (Van Dijk 1985).

Por otra parte, el análisis discursivo tiene ciertos principios que hacen posible su análisis y en este sentido, la semántica, como uno de los niveles de análisis, contiene sus propias reglas que hacen posible la atribución de significados a ciertos referentes.

Un primer principio de la semántica señalado por Van Dijk es la funcionalidad, la cual indica que el significado de las expresiones del discurso es una función de las expresiones que lo componen. De modo que, el significado de una oración debe ser calculado sobre la base del significado de sus palabras componentes. Un segundo e importante principio es el estructural, que sostiene que las estructuras de las expresiones son interpretadas como estructuras de significado. Dicho de otra manera, se puede decir que un primer aspecto del análisis de discurso semántico es indagar cómo las secuencias de las oraciones de un discurso están relacionadas a secuencias de proposiciones subyacentes y cómo el significado de tales secuencias es una función del significado de las oraciones o proposiciones constituyentes (Van Dijk 1985, p. 105).

Estos dos principios, de funcionalidad y estructuralidad proporcionan una base para realizar un análisis de discurso más minucioso. Así, si se tiene la capacidad de entender el contenido de un discurso se pueden identificar

nociones que sean relevantes para su interpretación (Van Dijk 1985, vol. 2, p. 107).

5.4.2. Discurso y sociedad

Por otro lado, dado que el Análisis del Discurso tiene una importante relevancia en el estudio de problemas sociales a través del lenguaje, ha sido necesario aclarar el rol que esta disciplina tiene en la sociedad. En este sentido, resulta pertinente resaltar uno de los efectos más visibles que los discursos tienen en las diferentes culturas; es decir, se precisará lo que representa la discriminación en el discurso.

5.4.2.1. El rol del análisis del discurso en la sociedad

Como bien lo afirma Van Dijk (1985), el discurso en general y los géneros específicos del discurso pueden ser analizados en diferentes niveles de descripción. Sin embargo, uno de los aspectos más importantes de la disciplina del Análisis del Discurso es el hecho de que las estructuras del discurso pueden tener en diferentes niveles, relaciones múltiples con el contexto de la comunicación y la interacción. Es por esto que, el AD es esencialmente *“una contribución al estudio del lenguaje “en uso”, que además de estudiar estructuras abstractas, hay un interés más fuerte por los procesos cognitivos y sociales, las estrategias y la contextualización del discurso tomados como un modo de interacción en situaciones complejas altamente socioculturales”* (Van Dijk, 1985, vol.4. p. 1).

En este sentido, Van Dijk argumenta que una explicación de las estructuras complejas del habla cotidiana se torna aún más interesante, si se puede relacionar con parámetros sociales, para así lograr descubrir las intenciones y los efectos que estos discursos tienen en las personas. Es por lo anterior precisamente que, el análisis de los discursos es más interesante cuando expone las estrategias sociales y cognitivas utilizadas por los hablantes para expresar tanto sus experiencias y opiniones negativas, como la presentación de ellos mismos como ciudadanos tolerantes, no racistas, etc.

De esta manera, se puede ilustrar la formación y reproducción de prejuicios étnicos y sociales a través de la interacción diaria. Por lo tanto, se puede lograr develar algunos de los numerosos mecanismos de actitudes sociales y prácticas discriminatorias.

5.4.2.2. La discriminación en el discurso

De acuerdo con lo que afirma Mary Sykes, el proceso de discriminación es fundamental para los humanos, ya que todos los actos de selección o elección traen consigo algún tipo de discriminación por parte del actor. Por lo anterior, los términos “discriminación racial” o “discriminación sexual” manifiestan en su sentido más específico, una discriminación contra lo que se percibe como diferente y que resulta menos favorable para una persona que para otra. En este sentido, es pertinente aclarar que el término “discriminación” según Sykes es utilizado sólo para referirse a actos que demuestran consecuencias desfavorables de un grupo de personas contra otro (Van Dijk, 1985, vol. 4 p.85).

Es por esto que, para demostrar que un acto de discriminación contra cierto grupo racial o étnico, ha ocurrido, es necesario descubrir tres aspectos importantes; inicialmente, que se observe un trato diferencial contra un grupo; secuencialmente, que este trato sea menos favorable para un grupo que para otro, y por último que los motivos de este trato diferencial sean raciales o étnicos. Inmediatamente, Sykes, señala la necesidad de reconocer qué identificamos como un trato favorable o desfavorable, a lo que responde y precisa que, esto puede ser observable cuando se evidencia una negación al acceso de varios objetivos o derechos legítimos y universales.

Igualmente, Sykes arguye que cuando se habla de discriminación en el discurso, no se está refiriendo al contenido explícito de lo que se dijo, como; palabras estereotipadas o prejuicios, sino que, por el contrario, se está refiriendo precisamente a la forma gramatical en la cual el contenido es expresado y los patrones de elecciones léxicas hechas por el hablante. Por otro lado, afirma que aunque es la forma más reconocida, la discriminación en

el discurso no solo es importante desde la elección léxica. Sin embargo, con este nivel de análisis se puede encontrar tendencias del hablante a usar terminología que se repite constantemente a lo largo de su discurso.

Por lo anterior, se puede decir que con la ayuda del análisis del discurso en sus diferentes niveles como el léxico, se puede examinar y develar la intención y efecto de un discurso. Así mismo, se puede lograr ver como un discurso producido con intenciones favorables puede mostrar efectos desfavorables en su efecto después de un análisis detallado. Finalmente, es oportuno afirmar que el trato en el discurso que implica la negación o deshumanización de los sujetos debe ser visto como desfavorable en cualquier cultura, contexto, nivel y ámbito.

6. MARCO METODOLÓGICO

6.1. Tipo y diseño de investigación

El método utilizado en esta investigación es cualitativo que según (Grinnell, 1997) se caracteriza, por ser “*una investigación interpretativa en la cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos, es decir no numéricos*”. Es decir, el punto de partida en este tipo de investigación es la realidad dinámica la cual se puede descubrir, construir e interpretar, para así lograr plantear una situación problemática apoyada en los hechos dentro del contexto escogido para tal investigación.

De acuerdo con (Hernández, et al., 2006), dentro de las características más relevantes de este enfoque se encuentra que “*busca describir, comprender e interpretar los fenómenos o problemas sociales a través de la indagación de percepciones, puntos de vista, experiencias, etc., de los sujetos*”. Adicionalmente, Pérez (2000), añade que en la investigación cualitativa la teoría constituye una reflexión en y desde la práctica que intenta comprender la realidad, así como también pretende describir el hecho en el que se desarrolla el acontecimiento profundizando en los diferentes motivos de los hechos y del individuo que es un sujeto interactivo, comunicativo que comparte significados. En este sentido, los métodos de recolección de los datos no son estandarizados, lo que permite que haya una indagación subjetiva por medio de; por ejemplo, preguntas abiertas y generales, por medio de textos, narraciones, significados, etc.

Por otro lado, es importante señalar que la investigación cualitativa se *fundamenta en una perspectiva centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los seres humanos y sus instituciones; es decir que busca interpretar lo que va captando activamente* (Hernández, et al., 2006). De esta manera, con la utilización de este enfoque no se buscan datos exactos o cantidades que afirmen o no esta investigación, sino que a través de los discursos de los participantes y su subjetividad se busca explorar y describir, la problemática en cuestión.

La investigación se define además como un estudio de tipo descriptivo que tiene como propósito lograr “*describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos de la realidad, y así poder especificar cómo son y cómo se manifiestan las personas, situaciones, eventos, o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.*” (Danhke, 1989). Es decir que con la utilización de este tipo de estudio se busca especificar en máximo grado y con precisión las características y perfiles de estos fenómenos, sucesos, contextos, etc., con el fin de analizarlos y describirlos.

Es importante aclarar que, para que exista una pertinencia clara de este tipo de estudio dentro de un trabajo de investigación, el ámbito poblacional-fenomenológico y el problema teórico -empírico que se pretende analizar y describir debe estar lo más especificado posible. Por lo que, los estudios descriptivos son principalmente, “*útiles para mostrar con precisión distintos ángulos o dimensiones de un fenómeno, y justamente por esto los aspectos y dimensiones recolectados del fenómeno en cuestión, se pueden procesar y analizar con distinto grado de profundidad*”. Por lo anterior, es preciso mencionar que cuando se desarrolla un mayor grado de profundidad en la descripción, el estudio adquiere un mayor valor.

Esta investigación es no experimental en la medida en que de acuerdo como lo señalan Hernández, Fernández y Baptista (2003) se pretende observar tal y como se da un fenómeno en su contexto natural para luego analizarlo sin la manipulación deliberada de variables.

De este modo, cabe indicar que la presente investigación sigue un diseño transeccional en el cual se busca obtener datos en un solo momento de tiempo, en este caso, un solo momento de entrevistas. De esta manera, el propósito es analizar y describir un fenómeno en un discurso emitido en un momento específico que obedece al momento en el que se realizarán las entrevistas.

6.2. Unidad de análisis

Para la recolección y posterior interpretación de la unidad de análisis se trabajará con los discursos de algunos de los miembros de la comunidad educativa Javeriana, específicamente los discursos de algunos estudiantes y profesores. En este sentido, se seleccionan estos dos tipos de participantes, ya que es a partir de su interacción que se pueden identificar las percepciones existentes sobre la problemática de la cual nos ocupamos en el presente trabajo de investigación.

Según lo anterior, es necesario destacar que la comunidad educativa javeriana reconoce como factor fundamental la relación existente entre *profesor-estudiante*, ya que es aquí donde además de darse una interacción pedagógica, en la cual existe una construcción compartida de conocimientos, también se da una importancia indiscutible a la comunicación, la cual permite que haya una toma de conciencia y comprensión de las diferencias que se hacen latentes en este contexto. Asimismo, es pertinente resaltar que el estudiante javeriano es quien se destaca por ser el agente principal de su proceso formativo, el cual cuenta con derechos y deberes para su libre desarrollo dentro de este ámbito educativo (Pontificia Universidad Javeriana, 2003, p. 8-9).

En este sentido, es en este punto donde el profesor se caracteriza por desempeñar un papel de suma importancia, puesto que es éste quien debe mediar y posibilitar en mayor medida los espacios y oportunidades para que cada estudiante desarrolle la multiplicidad de dimensiones que lo constituyen como individuo y como actor social. Es por esto que, es inevitable mencionar que es a partir de la interacción de los principales actores del ámbito educativo; a saber, estudiante-profesor, donde precisamente se dan una serie de relaciones que hacen que dentro de este contexto, continuamente se configuren y reproduzcan diversas ideologías, perspectivas e imaginarios colectivos.

6.3. Muestra

El tipo de muestra escogido para esta investigación es una muestra no probabilística también denominada muestra dirigida en la cual, el proceso de selección de los participantes se hace de manera informal. Adicionalmente, este tipo de muestra no exige que se determine una **representatividad** de los miembros de la población sino que más bien demanda una selección cuidadosa de los mismos los cuales presenten las características específicas que se relacionen con el planteamiento del problema.

Dichas características hacen referencia al hecho de que los participantes seleccionados formen parte activa de la comunidad educativa javeriana, lo cual significa que estos participantes deben ser agentes activos que interactúen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de ahí que éstos sean profesores y estudiantes principalmente.

De igual manera, se puede considerar que de acuerdo a lo señalado por Miles y Huberman (1994) dentro de la muestra no probabilística se puede hacer uso de una muestra diversa con la cual se busca mostrar distintas perspectivas para así poder representar la complejidad del fenómeno a estudiar y del mismo modo establecer diferencias y coincidencias como patrones y particularidades. Por consiguiente, al considerar las respuestas proporcionadas por estudiantes y docentes se podrá establecer en qué medida se presentan similitudes y divergencias en relación con el tema de la diversidad sexual y la política pública LGBT en el ámbito educativo javeriano.

Por otra parte, en lo concerniente al tamaño de la muestra, dado que no es necesario que exista una representatividad de la misma, se seleccionarán nueve participantes de los cuales cinco serán estudiantes y los otros cuatro docentes. Igualmente, con el fin de obtener diversas perspectivas del tema en cuestión, tres de los cinco estudiantes y dos de los cuatro docentes seleccionados presentarán una orientación sexual diferente a la heterosexual.

6.4. Técnica e instrumento de recolección de datos

Si bien la información obtenida en una investigación cualitativa se hace a partir de la realidad dinámica de los seres humanos y sus instituciones, resulta necesaria una herramienta que asegure que los datos recogidos permitan describir y analizar la problemática en cuestión con mayor eficacia. Por lo anterior, es necesario destacar el grado de relevancia que la entrevista cualitativa tiene para este fin, por lo que a continuación se dará una breve definición de lo que esta es y de lo que se busca con su aplicación.

Inicialmente, la entrevista cualitativa se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado). *“En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema”* (Janesick, 1998). De acuerdo con (Grinnell, 1997), hay diferentes tipos de entrevistas las cuales se dividen en estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas. Por lo tanto, y para efectos de este trabajo de investigación se especificará en qué consisten las entrevistas semiestructuradas.

6.4.1. Entrevistas semiestructuradas

Esencialmente, este tipo de entrevista se basa en *“una guía de asuntos o preguntas, en la cual el investigador posee la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información”*; es decir que, no todas las preguntas están predeterminadas, de tal forma que los participantes expresen de la mejor manera sus experiencias sin ser influenciados por la perspectivas del investigador. Asimismo, es importante tener en cuenta que el propósito de las entrevistas es *“obtener respuestas sobre el tema, problema o tópico de interés en los términos, el lenguaje y la perspectiva del entrevistado y los que más interesa es el contenido y la narrativa de cada respuesta”*.

De este modo, el instrumento diseñado para esta investigación consta de nueve preguntas que se formularán a los participantes en forma de

conversación y a las cuales se podrán agregar otros interrogantes con el fin de indagar más y de precisar la información que se obtenga.

Las preguntas centrales que conforman la entrevista son:

1. ¿Conoce qué es una política pública?
2. ¿Sabía que hay una política pública para los sectores LGBT?
3. ¿Cree usted que debería dársele tratamiento a la diversidad sexual en el aula de clase?
4. ¿Cree usted que debe abordarse el tema de la diversidad sexual en la universidad?
5. ¿Conoce movimientos LGBT dentro del ámbito educativo javeriano?
6. ¿Ha tenido alguna experiencia en la que se presente una situación relacionada con la diversidad sexual en el aula de clase?
7. ¿Cree usted que existen conflictos de diversidad sexual en el ámbito educativo? ¿Cuáles?
8. ¿Cuál considera que es el rol del docente en el reconocimiento de la diversidad sexual?
9. ¿Cómo describiría el tratamiento que se le daba a la diversidad sexual antes del año 2008? ¿Cree que éste ha cambiado?

6.5. Procedimiento

Para recolectar la información la investigación se hace en dos momentos principales, a saber, un primer momento en el que se realiza el pilotaje del instrumento y un segundo momento donde se aplica la entrevista a la muestra completa.

6.5.1. Prueba piloto

Con el objetivo de verificar la pertinencia y validez de las preguntas formuladas para la entrevista, se realizó una prueba piloto para la cual se seleccionó una pequeña muestra conformada por un estudiante y un profesor, que a su vez fueron elegidos conforme a los mismos criterios o características establecidas para la selección de los integrantes de la muestra.

A partir de los resultados obtenidos en esta primera etapa de recolección de datos, surgieron algunos ajustes que han de aplicarse a las preguntas antes de ser aplicadas a la muestra completa. Dichos ajustes obedecen a la reformulación de algunas de las preguntas, de modo que al aplicarlas a los participantes se pueda obtener información más completa y precisa.

Una de las preguntas que fue reformulada fue la primera, que en su versión inicial era: ¿Conoce qué es una política pública? Después de formular esta pregunta en la prueba piloto se encontró que la información obtenida carecía de precisión o no proporcionaba suficientes elementos de utilidad para el posterior análisis. De modo que, con el fin de obtener información más pertinente la pregunta fue reformulada de la siguiente manera: ¿Qué sabe sobre políticas públicas?

Asimismo, se optó por eliminar la quinta pregunta dado que no proporciona información relevante para el análisis.

Después de realizar los ajustes a las preguntas que conforman el instrumento, se procedió a contactar a los participantes para aplicar la entrevista la cual tuvo una duración promedio de 12 minutos por persona. Adicionalmente, antes de aplicar la entrevista a los participantes se les explicó el propósito del trabajo y de igual manera en qué consistían las preguntas en caso de que se presentara alguna duda al respecto.

7. ANÁLISIS DE DATOS

7.1. Técnica de análisis de datos

Tomando en consideración que el presente trabajo de investigación corresponde a un enfoque cualitativo, es pertinente mencionar que el trabajo de los investigadores consiste en describir la información y desarrollar temas o categorías que posteriormente se analizarán para determinar significados y describir el fenómeno o problemática estudiada. En este sentido, el análisis de los datos se considera como un proceso analítico- interpretativo con el cual se intenta obtener una comprensión más profunda del tema.

Por lo tanto, es importante mencionar que dado que se conocen una gran variedad de técnicas y procedimientos de análisis de datos, en la presente investigación se utilizará la técnica de análisis semántico del discurso anteriormente señalado, la cual permite por medio de la observación y descripción del discurso verbal en su forma tanto abstracta como concreta se busca descubrir y comprender las visiones de mundo, concepciones y creencias respecto al fenómeno estudiado. Por lo tanto, se observarán y analizarán los sistemas y reglas del discurso y las interpretaciones mismas que los usuarios hacen del lenguaje, además de las implicaturas, las cuales son entendidas como toda la información que se transmite con el enunciado más allá de su contenido proposicional, es decir su contenido implícito (Valdés, 1991, p. 511).

De este modo, el primer paso a seguir es establecer dos categorías semánticas principales que permitirán clasificar la información de manera más precisa y ordenada.

De acuerdo con (Rodríguez et. al, 1999) la categorización es definida como el tipo de clasificación más básico de conceptualización que se utiliza con el fin de reducir los datos obtenidos. Además, al traducirse la información en categorías es posible establecer comparaciones y contrastes lo que a su vez permite la organización conceptual de los datos siguiendo un patrón significativo, contribuyendo así a la simplificación de la información.

A continuación, se presentarán cuatro tablas donde se pretende dar cuenta de las proposiciones hechas por los participantes, información que se hizo claramente visible en la recolección de los datos a través de las entrevistas semiestructuradas. En este sentido, se proponen dos categorías principales, a saber; la categoría de *Diversidad Sexual y Política Pública LGBT*. De la misma manera, en la categoría de diversidad sexual se incluirán dos subcategorías: las de *Homosexual y Heterosexual*, las cuales a partir de los discursos de los participantes se consideran relevantes para dar respuesta a los objetivos planteados.

Categoría 1: Diversidad sexual

A continuación, se presentan los enunciados realizados por los participantes en relación con la categoría de *Diversidad Sexual*.

DIVERSIDAD SEXUAL	
Profesores	Estudiantes
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Uno</u> no se da cuenta si es homosexual, lesbiana, transexual, travesti o <u>cualquier cosa de esas</u>. • Aquí <u>son</u> abiertos a <u>todo el mundo</u>. • Definitivamente <u>esto todavía es un tabú</u> para muchas personas. • No estamos tratando con entes abstractos <u>sino</u> con <u>personas que son diferentes</u> en muchos aspectos. • Aunque estamos en una pontificia, a <u>la diversidad sexual</u> no se le da el tratamiento que merece. • <u>Todos somos diferentes</u>, tenemos diferentes ideologías, religiones, razas, etc. • Hay que entender que tener una <u>orientación sexual diferente</u> es una opción y no una tragedia. • <u>La gente</u> ahora tiene una mentalidad más abierta por lo que ya casi no hay conflictos por una diversidad sexual. • El mejor reconocimiento que <u>uno</u> puede hacer hacia la diversidad sexual es el respeto más que la tolerancia. • <u>La preferencia sexual</u> no interfiere en el desarrollo intelectual de una persona. • Todavía hay muchísimas actitudes arcaicas, muy poco fundamentadas y poco tolerantes frente <u>al tema</u>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los temas de la sexualidad son todavía <u>un tabú</u>. • Hay una mayor aceptación a las <u>condiciones de la gente</u>. • <u>Eso es todavía un tabú</u>. • Existen <u>diferentes</u> formas y estilos de llevar la sexualidad. • Como es <u>un tema tan tapado</u> <u>uno</u> no sabe si puede llegar a herir a una persona en el aula de clase.

Contenido proposicional

1er grupo de proposiciones

- Uno no se da cuenta si es homosexual, lesbiana, transexual, travesti o cualquier cosa de esas. (1)
- Aquí son abiertos a todo el mundo.(2)
- La gente ahora tiene una mentalidad más abierta por lo que ya casi no hay conflictos por una diversidad sexual.(3)
- El mejor reconocimiento que uno puede hacer hacia la diversidad sexual es el respeto más que la tolerancia(4)
- Como es un tema tan tapado uno no sabe si puede llegar a herir a una persona en el aula de clase. (5)

En este grupo de enunciados se puede percibir la semejanza en la diversas estrategias gramaticales utilizadas por los entrevistados para referirse al tema mostrando una disminución en la responsabilidad con respecto a lo que se dice. Esto se evidencia en los enunciados (1), (4) y (5) con el uso del pronombre indeterminado uno con el que si bien se hace referencia a la persona que habla, también se utiliza para hablar en términos generales aludiendo al ser humano en general, es decir, que en este caso los hablantes no distinguen entre sus acciones y las de los demás lo cual no permite identificar dichas acciones como propias.

Igualmente, en el enunciado (1) puede establecerse que a través del uso del adjetivo indefinido cualquier, el hablante no adjudica precisión con respecto al tema que trata lo cual también le resta importancia al mismo.

Por su parte, en el enunciado (2) “aquí son abiertos todo el mundo” mediante el uso del pronombre personal son el participante se excluye con respecto al tema que se habla mostrando de igual manera una ausencia de responsabilidad frente a las acciones que sí son realizadas por otros. Asimismo, en la expresión todo el mundo, el adjetivo indefinido todo seguido del determinante el, el hablante indica que no se excluye ninguna cosa o

persona manifestada en el sustantivo, en este caso el sustantivo corresponde a la palabra mundo la cual hace referencia al género humano.

En la proposición (3), “la gente ahora tiene una mentalidad más abierta” se puede mencionar que al hacer uso de la expresión la gente, el hablante no se incluye, es decir, puede considerarse que éste no hace parte de ese grupo de personas que muestra una actitud de apertura frente al tema de la diversidad sexual.

2do grupo de proposiciones

- No estamos tratando con entes abstractos sino con personas que son diferentes en muchos aspectos. (1)
- Todos somos diferentes, tenemos diferentes ideologías, religiones, razas, etc. (2)
- Hay que entender que tener una orientación sexual diferente es una opción y no una tragedia. (3)
- Existen diferentes formas y estilos de llevar la sexualidad. (4)

En estas proposiciones, se percibe que los participantes conciben la diversidad sexual como una característica propia de los individuos lo cual se manifiesta con el uso del adjetivo “diferente” que denota distinción entre dos o más cosas, es decir, que no hay igualdad.

En el enunciado (1) con la utilización del verbo *ser* en la tercera persona del plural, indica que el hablante no se incluye en el grupo de personas que presenta diferencias o que posee otro tipo de cualidades. Mientras tanto en el enunciado (2), al hacer uso de la expresión “todos somos diferentes” se identifica que el participante sí se incluye manifestando la diversidad existente entre todas las personas lo cual no hace referencia únicamente a aspectos relacionados con la orientación sexual.

En la proposición (3) el hablante recurre a la estrategia discursiva “hay que” para señalar una obligación o la necesidad que existe de comprender el tema de otra manera. De igual manera, al señalar que el “tener una

orientación sexual diferente es una opción y no una tragedia” el participante con el sustantivo “opción” quiere decir que la persona que asuma una orientación sexual diferente es porque está en la libertad de elegir, así como dicha orientación hace referencia a algo a lo que se puede optar.

3er grupo de proposiciones

- Definitivamente esto todavía es un tabú para muchas personas. (1)
- Los temas de la sexualidad son todavía un tabú. (2)
- Eso es todavía un tabú.(3)

En estos tres enunciados, a través del sustantivo masculino “tabú” se evidencia el carácter de censura y prohibición que subyace al tema de la diversidad sexual. Del mismo modo, se reconoce que este tema no es gramaticalmente aceptado por lo cual se recurre al uso de estrategias gramaticales como los pronombres demostrativos neutros “esto” y “eso” en los enunciados (1) y (3) para reforzar el inconveniente que causa referirse directamente al tema de la diversidad sexual.

Adicionalmente, en los tres enunciados el uso del adverbio de tiempo “todavía” sugiere que el tema de la diversidad sexual ha sido desde siempre y que permanece siendo algo censurado socialmente.

Implicaturas

En el primer grupo de enunciados, la proposición (2) permite percibir que para el entrevistado este ámbito educativo acepta a todo el mundo sin excepción y sin importar si es o no heterosexual o perteneciente a la comunidad LGBT; sin embargo, esta afirmación no implica que el participante esté de acuerdo con lo que dijo, ya que no se incluye de manera abierta como persona responsable que ejerce la acción de “ser abierto a todo el mundo” en este enunciado.

El enunciado (3) permite observar que si bien se afirma que “La gente ahora tiene una mentalidad más abierta”, esto también deja ver que esta mentalidad hacia la aceptación y reconocimiento de las personas LGBT no es

del todo abierta, sino que ahora es simplemente más abierta de lo que pudo haber sido hace algún tiempo, pero no totalmente para las personas no heterosexuales, lo que implica que todavía se perpetua una diferenciación y por ende una discriminación. Del mismo modo, se puede evidenciar que sí existen conflictos por el tema de diversidad sexual en tanto el participante afirma que “ya casi no hay conflictos”, lo cual se entiende que para éste la diversidad sexual implica problemas y contrariedades.

Con la proposición (5) se observa que para el entrevistado el tema sobre la diversidad sexual representa un problema al asegurar que “puede llegar a herir a una persona en el aula de clase” si se habla del tema. Por esto se entiende que en el imaginario del participante el tema de la diversidad sexual está concebido y cargado con una connotación negativa que, por lo tanto, trae consigo consecuencias importantes para las personas tanto heterosexuales como las que no lo son.

En el segundo grupo de enunciados, el enunciado (1) permite ver que pese a que el entrevistado no se incluye en ese grupo de “personas que son diferentes en muchos aspectos”, y que tienen una diversidad de personalidades, estilos de vida, orientaciones sexuales, éste sí admite que existen singularidades en el aula de clase y que no todos somos iguales. De ahí que se pueda ver tanto en la proposición (1) como en la (2) y la (4) que sí hay una suerte de reconocimiento hacia el entendimiento de la diversidad sexual que si bien no se puede decirse que hay aceptación y se está de acuerdo totalmente con la diversidad sexual, por lo menos los participantes tienen en cuenta y reconocen que existe.

La proposición (3) deja percibir que en el imaginario del participante una orientación sexual no heterosexual es considerada implícitamente para éste como una tragedia, en tanto presenta la necesidad de que no sea entendida en este sentido sino como una simple opción o elección que hacen las personas.

En el tercer grupo se puede ver que en las proposiciones (1), (2) y (3) los entrevistados en efecto sí conciben el tema de la diversidad sexual como un tabú, a pesar de no aceptarlo gramaticalmente, dado que no se incluyen en las afirmaciones como personas responsables de lo dicho por medio de la utilización de pronombres personales como; por ejemplo, yo. De este modo, se entiende que al dar por entendido el tema de la diversidad sexual como un tabú se le está dando una connotación negativa al tema, puesto que un tabú es algo que está sujeto si bien no a la prohibición total si es un tema que se supone no deber ser mencionado abiertamente en la sociedad.

Como se señaló, anteriormente, se incluirán las subcategorías de homosexual y heterosexual, en tanto se relacionan directamente con el tema de la diversidad sexual.

Subcategoría 1: Homosexual

La siguiente tabla tiene como fin dar cuenta de las proposiciones emitidas por los entrevistados respecto a la categoría de Homosexual.

HOMOSEXUAL	
Profesores	Estudiantes
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Ellos</u> hacen mucho escándalo por la calle. • <u>Ellos</u> deberían tener su propia política porque son una <u>comunidad extraña</u>. • Yo no veo ninguna diferencia entre <u>personas con preferencias sexuales diferentes</u>. • Yo no tengo ningún problema si <u>alguien</u> quiere hablar sobre si tiene algún tipo de <u>preferencia sexual diferente a la normal</u>. • Todo pensamiento crítico tiene que pasar por la aceptación de las <u>minorías</u>. • <u>Ellos son diferentes</u> y por eso se deben hacer leyes para ellos. • Muchos no están de acuerdo con <u>eso</u>. • Llevar a un hijo al psicólogo para que le quite lo <u>marica</u> es una conducta bastante agresiva • <u>Hay que</u> aceptar al <u>otro</u> en su diferencia. • La gente sigue escandalizándose, 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Las personas como los homosexuales</u> no tienen la posibilidad de expresarse normalmente. • Mucha gente <u>les</u> tiene desprecio. • La gente ya <u>lo</u> ve más normal. • <u>Hay que</u> generar tolerancia frente a la <u>problemática</u>. • Nosotros somos considerados como un <u>desfase</u> de la sociedad. • <u>Hay que</u> generar conciencia frente al <u>trato del otro</u>. • Un profesor muy católico dijo miren como <u>los maricas</u> hacen que se pierdan los valores. • Hay gente que piensa que <u>los gays</u> se van a ir al infierno. • Hay doctores académicamente

<p>chismeando, comportándose risiblemente frente a <u>ese tipo de situaciones</u>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uno no sabe <u>quiénes son realmente</u>. • Los profesores podemos ayudar muchísimo a generar un cambio para que no nos vean como <u>seres malignos y dañinos</u>. 	<p>hablando que son homosexuales y aquí no hay ninguna tensión frente a <u>eso</u>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Hay que</u> generar tolerancia para <u>las personas lgbt</u>, que se respeten sus espacios y su <u>estilo de vida</u>.
--	---

Para comenzar con el análisis de los datos de la subcategoría de *Homosexual* empezaremos agrupando las proposiciones más similares con el fin de reducir y sintetizar la información para luego identificar patrones que posteriormente ayudarán a establecer relaciones entre las categorías. Asimismo, se realizará el análisis del contenido proposicional y de las implicaturas encontradas.

Contenido proposicional

1er grupo de proposiciones

- Ellos hacen mucho escándalo por la calle. (1)
- Ellos deberían tener su propia política porque son una comunidad extraña. (2)
- Ellos son diferentes y por eso se deben hacer leyes para ellos. (3)

De acuerdo con los enunciados anteriormente citados, es pertinente destacar que el hecho de referirse a los homosexuales haciendo uso de pronombres como; el pronombre personal *ellos*, permite percibir que no se acepta gramaticalmente que los homosexuales son nominables; es decir, que se tiende a evitar hacer uso de las numerosas expresiones como: “*las personas gay*”, para referirse a ellos. Según lo anterior, estos tres enunciados dan cuenta de una de las estrategias semánticas que se utilizan para hablar de ellos como la utilización de diferentes categorías gramaticales, por lo cual se evita nombrarlos de igual manera como se nombraría a las personas que no son homosexuales. Aquí, es pertinente mencionar que estas proposiciones fueron hechas por un profesor heterosexual.

Como bien se puede apreciar en la enunciación (1), el entrevistado le atribuye una connotación negativa a lo que éste cree que son los

homosexuales, ya que hace referencia a determinadas acciones como “hacer escándalo por la calle” lo cual se entiende como una conducta que altera y se sale del orden social por lo cual se llega a comprender que la construcción que el participante hace y tiene acerca de las personas homosexuales tiene una gran carga de desaprobación.

Del mismo modo, la enunciación (2) permite inferir la noción que el participante tiene acerca de los homosexuales pues al afirmar que pertenecen a “una comunidad extraña” destaca manifiestamente que son diferentes a las personas heterosexuales, dado que extraño es entendido como algo que es ajeno a la naturaleza de la cual forma parte, la sociedad. Esta carga negativa atribuida por medio de este adjetivo nos deja percibir igualmente un matiz de censura respecto a los homosexuales.

Respecto a la proposición (3) se puede resaltar que la caracterización de “diferente” que el participante tiene de los homosexuales “ellos” deja ver rasgos de desconocimiento, dado que todo aquello que no se conoce es considerado como diferente y por lo tanto es disminuido a una posición en la cual no tiene suficiente importancia y no es positivamente contemplado. Es por esto que la afirmación del entrevistado “deben hacer leyes para ellos”, enfatiza y muestra que su posición frente a los homosexuales es de reprobación y de superioridad frente a éstos.

2do grupo de proposiciones

- Yo no veo ninguna diferencia entre personas con preferencias sexuales diferentes. (1)
- Yo no tengo ningún problema si alguien quiere hablar sobre si tiene algún tipo de preferencia sexual diferente a la normal. (2)

Respecto a los enunciados del segundo grupo, es necesario resaltar las contradicciones que los entrevistados mostraron en su discurso al momento de hablar sobre las personas homosexuales. Estos discernimientos en las ideas de cada una de las oraciones permiten percibir que aunque se muestra una aparente aceptación, se sigue perpetuando una discriminación sutil que

termina por ubicar a los homosexuales en una posición de diferencia y desconocimiento.

En la enunciación (1) a pesar de mostrarse neutral y objetivo respecto a los homosexuales con la afirmación “Yo no veo ninguna diferencia”, el entrevistado parece reconocer y aceptar formalmente la existencia de las personas gay; no obstante, en la continuidad de su discurso “entre personas con preferencias sexuales diferentes” permite percibir que ciertamente sí hay un grado de desconocimiento y censura, puesto que cataloga que tanto los homosexuales como sus preferencias sexuales son diferentes; es decir, ajenas a lo que el participante consideraría “normal”.

En la segunda proposición, igualmente el participante muestra su neutralidad respecto al tema afirmando “Yo no tengo ningún problema”, sin embargo, deja percibir una suerte de contradicción al terminar su oración, dado que confirma que si existe una diferencia respecto a las preferencias sexuales de los homosexuales. De este modo, al considerar que estas preferencias son diferentes a la normal le está atribuyendo a los homosexuales una connotación de desaprobación, ya que lo diferente a lo normal se entiende como un *problema* y como algo anormal, adjetivo que se refiere a algo que se halla fuera de su estado natural y que por lo tanto es inferior a lo demás.

3er grupo de proposiciones

- La gente sigue escandalizándose, chismeando, comportándose risiblemente frente a ese tipo de situaciones. (1)
- Muchos no están de acuerdo con eso. (2)
- Uno no sabe quiénes son realmente. (3)
- Mucha gente les tiene desprecio. (4)
- La gente ya lo ve más normal. (5)
- Hay gente que piensa que los gays se van a ir al infierno. (6)

Los enunciados de este grupo muestran una similitud en las estrategias gramaticales utilizadas por los participantes para hablar del tema sin

necesidad de adquirir responsabilidades frente a lo que se dice. Es decir que cada uno de éstos evitó utilizar pronombres personales como *Nosotros* o *Yo* con los cuales la persona se hace consciente y se hace cargo de lo que dice o hace. Contrario a esto, los entrevistados utilizaron una variedad de estrategias semánticas como; “*la gente, muchos, uno*” para hablar del tema sin que hubiese alguna necesidad de que estas opiniones o creencias les fuesen atribuidas como propias.

En el enunciado (1) se advierte cómo el participante atribuye comportamientos a otras personas diferentes a él cuando dice “*La gente sigue escandalizándose, chismeando, comportándose risiblemente*”, por lo cual se entiende que es posible que éste no sea participe en las acciones de las cuales se está hablando. Sin embargo, permite percibir su visión y creencias, ya que para éste el tema sobre las personas homosexuales está y siempre ha estado sujeto a burlas y escándalos, estrategia con la cual se le atribuye una connotación negativa a las acciones de los homosexuales “*ese tipo de situaciones*” lo cual es entendido como aquello que debe ser reprehensible y censurable.

La proposición (2) permite de igual manera ver la ausencia de responsabilidad frente a la afirmación, puesto que al decir “*muchos no están de acuerdo con eso*”, se evidencia que no se está dando una opinión propia respecto a los homosexuales, sino por el contrario se da una visión de mundo que se libera de cualquier tipo de compromiso que denote discriminación respecto al tema. Con lo anterior se puede entender que ciertamente el tema de las personas homosexuales es objeto de desacuerdo, entendido como un asunto de discordia. Asimismo, la utilización del pronombre demostrativo “*eso*” para referirse al tema de las personas homosexuales deja ver de nuevo que no se acepta que las personas homosexuales son gramaticalmente nombrables; es decir, que se utilizan una serie de estrategias semánticas para referirse a los homosexuales de manera diferente como se habla de los heterosexuales.

En el enunciado (3) se puede ver cómo se hace una generalización y se genera una pérdida de responsabilidad respecto al tema por medio de la utilización del pronombre indeterminado “uno”, puesto que con esto el entrevistado evita hablar de sí mismo y tiende a hablar de él como una colectividad que tiene una serie de visiones y creencias compartidas. De acuerdo con lo anterior, en la afirmación “uno no sabe quiénes son realmente”, se observa que no hay un compromiso evidente por reconocer y aceptar a las personas homosexuales, simplemente se quita cualquier tipo de deber frente al tema del reconocimiento del otro.

El enunciado (4) permite apreciar de nuevo la pérdida de responsabilidad frente a lo que se dice con la utilización de estrategias semánticas como “mucha gente”, puesto que se libera de cualquier tipo de atribución discriminativa envuelta en sus creencias y opiniones. Por otro lado, es necesario mencionar que esta ausencia de responsabilidad no impide la comprensión del entendimiento del entrevistado respecto a los homosexuales, pues según éste las personas homosexuales están sujetas al desprecio, sustantivo que denota la desestimación y la falta de aprecio. Por lo cual se entiende que el entrevistado está consciente de la discriminación de la cual las personas homosexuales son blanco. Asimismo, al utilizar la expresión “mucha gente” se da a entender que ciertamente son muchas personas las que discriminan y someten a las personas homosexuales al desprecio y el rechazo.

Con el enunciado (5) se puede dilucidar de nuevo que los entrevistados se quitan responsabilidad al hablar sobre el tema, dado que utilizan diferentes formas gramaticales para no mostrar sus propias creencias y opiniones. De la misma manera, al afirmar “La gente ya lo ve más normal” se puede percibir que de acuerdo con la visión del entrevistado, el tema de las personas homosexuales no es normal, es decir que no es algo natural. Contrario a esto, al explicar que la gente “ya lo ve más normal” permite comprender que ha habido un cambio en el entendimiento y de reacciones no se sabe si es favorable o no frente a las personas homosexuales.

4to grupo de proposiciones

- Hay que aceptar al otro en su diferencia. (1)
- Hay que generar tolerancia frente a la problemática. (2)
- Hay que generar conciencia frente al trato del otro. (3)
- Hay que generar tolerancia para las personas lgbt, que se respeten sus espacios y su estilo de vida. (4)

La similitud existente en este grupo de enunciados consiste en la apreciación que se hizo acerca de una de las estrategias gramaticales repetidamente utilizadas por los entrevistados, la cual consiste en hablar de forma aparentemente positiva frente a la situación de las personas homosexuales. Esta estrategia muestra que a pesar de hablar sobre la necesidad de aprobación, aceptación y tolerancia respecto a los homosexuales, la utilización de la forma impersonal “hay que” expresa un sentimiento de obligación respecto al tema y a lo que se está diciendo respecto a éste. Es decir, esta expresión es entendida como una imposición o exigencia moral que debe cumplirse sin importar si se está de acuerdo o no.

En el enunciado (1) se advierte cómo el entrevistado expresa que hay una obligación en cuanto a la aceptación de las personas homosexuales en “hay que aceptar”, lo cual se entiende como algo que se tiene que hacer pero que eso no implica si éste está de acuerdo. De la misma manera, en la segunda parte del enunciado “al otro en su diferencia” se observa como la concepción del participante respecto a las personas homosexuales los sitúa en una posición de disensión u oposición, dado que son vistos como diferentes y por ende no pertenecientes al grupo del entrevistado como persona heterosexual.

En el segundo enunciado se aprecia igualmente la designación de obligación que el participante le da al reconocimiento que se busca para la personas homosexuales, lo cual es acuñado por medio de la forma impersonal “hay que”. Asimismo, al catalogar la situación de las personas homosexuales en el ámbito educativo como una “problemática”, se percibe que el participante usa este sustantivo femenino para catalogar a las personas

homosexuales como aquellas que causan problemas y por ende como los que desestabilizan la sociedad.

En la tercera proposición se puede observar de la misma forma la carga de obligación y necesidad que el participante muestra respecto al reconocimiento y respeto de las personas homosexuales con el uso de la expresión "hay que". Igualmente, aquí se observa la diferenciación que el participante hace de las personas homosexuales "al trato del otro", ya que las sitúa en la posición del otro; es decir, como personas que son diferentes y distintas a lo que éste catalogaría como normal y perteneciente a su grupo de iguales.

Del mismo modo, en el enunciado (4) se repite la estrategia gramatical "hay que" utilizada por varios entrevistados para hablar sobre la necesidad de tolerancia frente a las personas homosexuales. Esta forma impersonal "hay que" se percibe como una manera de establecer algo que se ve obligado, pero ello no significa que el participante este de acuerdo con la necesidad de "generar tolerancia para las personas lgbt", como éste bien lo afirma. Por otro lado, al utilizar el adjetivo posesivo "su" en "sus espacios y su estilo de vida", se percibe que el imaginario que el participante tiene acerca de las personas homosexuales es que estos hacen cosas diferentes a las que harían los demás, en tanto se da entender que ellos tienen sus propios espacios, situaciones y modos de vivir, lo cuales este puede no conocer y por lo tanto no los comparte.

Implicaturas

Para el posterior análisis de implicaturas se utilizarán los mismos grupos de proposiciones presentadas anteriormente con el fin de sintetizar la información y lograr obtener similitudes entre estas.

En el primer grupo, el enunciado (1) permite percibir que la utilización de la expresión "hacen mucho escándalo por la calle" les otorga a las personas homosexuales una carga negativa, en tanto esta acción es rechazada por ser

considerada aquella que causa mal ejemplo, ruido y alboroto. Por esto se puede decir que, al desaprobando este tipo de acciones igualmente se está desaprobando a las personas que supuestamente las efectúan; por lo tanto, se evidencia una suerte de rechazo y discriminación frente a las personas homosexuales y no sólo frente a lo que éstas hacen.

En la proposición (2), al hacer la afirmación “son una comunidad extraña”, se da a entender entonces que las personas homosexuales son extrañas, entendiendo “*extraño*” como aquello que es ajeno a la naturaleza o condición de otro y que es considerado raro y singular. Es decir, que el participante no acepta ninguna clase de igualdad entre personas homosexuales y personas heterosexuales y por lo tanto las considera distintas e inferiores a las demás personas.

En el segundo grupo de proposiciones, con el enunciado (1) se percibe que el participante sí establece una diferencia entre las personas homosexuales y las que no lo son, en tanto la primera parte de la proposición “Yo no veo ninguna diferencia”, está admitiendo que las personas homosexuales sí son diferentes, por lo cual para éste los homosexuales están en una posición de desigualdad y desconocimiento.

La proposición (2) permite ver que al afirmar “yo no tengo ningún problema”, el participante involuntariamente está admitiendo que para éste el tema de los homosexuales es en efecto un problema, entendiéndose problema como algo que causa dificultades y disgustos. Es decir, para el entrevistado las personas homosexuales son concebidas como un problema y por ende aquellos que causan inconvenientes y complicaciones.

En el tercer grupo, con el enunciado (1) se logra observar que para el entrevistado las personas homosexuales siempre han sido, en efecto, blanco de burlas, chismes y escándalos colectivamente, como se advierte con la expresión, “la gente”, lo cual implica que en el imaginario que el participante crea respecto a las personas homosexuales, éste les atribuye cualidades que

están sujetas a la burla; es decir, como personas que se ponen en ridículo y que causan este tipo de reacciones.

En la segunda proposición se observa la concepción que el participante tiene acerca del tema de las personas homosexuales, en la cual lo considera como aquello con lo que innegablemente se está en desacuerdo. Asimismo, la afirmación “Muchos no están de acuerdo con eso” implica que al no incluirse, el participante, no admite pero tampoco niega el sentimiento de desacuerdo y desaprobación frente a los homosexuales.

La proposición (3) “Uno no sabe quiénes son realmente”, permite reparar que la utilización del adverbio tiene una carga significativa, en tanto da a entender que las personas homosexuales son, por lo tanto, algo falso, es decir que no se admite que los homosexuales tienen una existencia verdadera y efectiva por lo cual es necesario para el entrevistado reafirmarlo por medio de la utilización de una estrategia discursiva como el adverbio “realmente”.

Respecto al enunciado (4) es importante resaltar que al decir, “Mucha gente les tiene desprecio” implica, en efecto, que a las personas homosexuales se les atribuye una carga de denigración, lo cual permite comprender que a pesar de no incluirse en ese sentimiento de desprecio hacia los homosexuales, en tanto afirma que es “mucha gente”, el participante construye una concepción de éstos en la cual les atribuye condiciones y cualidades que los relacionan con la desestimación y la falta de aprecio.

Con la proposición (5) se puede ver que para el participante el tema o situación de las personas homosexuales no es normal en la medida en que afirma que “la gente ya lo ve más normal”, por lo cual se logra ver que se les ha atribuido por mucho tiempo una condición de anormalidad, es decir, como aquellas personas que se hallan fuera del estado natural de las cosas y que por lo tanto implica que son inferiores a los demás.

En el cuarto grupo en el primer enunciado (1) “hay que aceptar al otro en su diferencia” implica que no hay una aceptación voluntaria frente a las

personas homosexuales sino que, por el contrario, se evidencia un sentimiento de obligación que mueve al entrevistado a aprobar el tema de las personas homosexuales; lo que quiere decir que en la visión del entrevistado los homosexuales son personas no aceptadas y por lo tanto rechazadas.

Las proposiciones (2), (3) y (4) permiten ver que si bien los entrevistados no se incluyeron en éstas con el fin de eximirse de cualquier suerte de responsabilidad frente a lo dicho, éstas si permiten percibir los imaginarios y construcciones hechas sobre las personas homosexuales.

En estos enunciados se observa que, en efecto, no hay tolerancia, entendimiento ni conciencia frente a ellos, sino una obligación ajena a los participantes que los lleva a querer “*generar*” estos sentimientos, por lo cual se entiende entonces que no hay un reconocimiento propio, ni voluntario que permita respetar las ideas, creencias o prácticas de las personas gay, en tanto, son consideradas como una problemática.

Subcategoría 2: Heterosexual

La tabla presentada a continuación pretende mostrar las proposiciones hechas respecto a la subcategoría de Heterosexual, puesto que a lo largo de los discursos de los entrevistados, se percibió la referencia repetida que estos hacia el tema. Así, es pertinente decir que, se procede a hacer un análisis de estas proposiciones, ya que se observa que los participantes la perciben como aquella que rige la sociedad, con lo cual podríamos afirmar que se muestra el surgimiento de la discriminación que los miembros de la comunidad LGBT enfrentan.

HETEROSEXUAL	
Profesores	Estudiantes
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Los no homosexuales</u> aquí en la dirección de carrera tienen una posición realmente abierta frente al tema. • <u>Mis compañeros</u> muestran una actitud 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Lo que manda es la heterosexualidad</u> y cualquier cosa que no se ajuste tiene que ser escondido. • <u>Hay que</u> generar tolerancia sin que eso choque con lo que manda la heterosexualidad

<p>positiva respecto a mi asunto</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Los que no son lgbt</u> podrían tratar de desarrollar armonía y respeto 	<ul style="list-style-type: none"> • Yo estoy de acuerdo con el libre desarrollo de la personalidad desde que no afecte las creencias del otro.
---	--

Contenido proposicional

1er grupo de proposiciones

- Los no homosexuales aquí en la dirección de carrera tienen una posición realmente abierta frente al tema. (1)
- Mis compañeros muestran una actitud positiva respecto a mi asunto. (2)
- Los que no son lgbt podrían tratar de desarrollar armonía y respeto.(3)

El enunciado (1) permite observar la caracterización que el participante le da a las personas heterosexuales como personas que no son homosexuales, es decir que éste utiliza una estrategia semántica y discursiva con la expresión “los no homosexuales” para hacer hincapié en que las personas que no tienen preferencias sexuales homosexuales son, en efecto, integrantes de un grupo diferente a éste. Asimismo, la utilización del adverbio “realmente” lleva a pensar en que esta “posición realmente abierta frente al tema” es quizás falsa, es decir, que no se cree completamente en la veracidad de esa posición que se tiene en la dirección de la carrera respecto a la homosexualidad, por lo cual es necesario, para el participante, reafirmarlo con el uso de este adverbio.

Respecto al segundo enunciado, se puede decir que el participante recurre al uso de estrategias semánticas para nombrar a las personas heterosexuales como “mis compañeros”, con el fin de hacer una separación en la que los ubica en un grupo determinado de personas que “muestran una actitud positiva” respecto al hecho de que éste sea homosexual, y que marca la pauta para hacer la diferenciación entre él y sus compañeros como personas heterosexuales.

En la proposición (3) se puede ver igualmente que el participante recurre al uso de una expresión como estrategia semántica para nombrar a las

personas heterosexuales, la cual es "los no lgbt", es decir que estos participantes están construyendo y reproduciendo diferentes visiones e imaginarios de las personas heterosexuales, desde su posición como personas homosexuales pertenecientes al grupo LGBT. Por lo cual, con esto le están adjudicando a los heterosexuales condiciones contrarias a las de las personas homosexuales como "los no lgbt".

2do grupo de proposiciones

- Lo que manda es la heterosexualidad y cualquier cosa que no se ajuste tiene que ser escondido. (1)
- Hay que generar tolerancia sin que eso choque con lo que manda la heterosexualidad. (2)

En el enunciado (1) se observa que el uso del pronombre indefinido en la segunda parte de este; "cualquier cosa que no se ajuste", refiriéndose a lo que se sale de las líneas de la heterosexualidad, permite percibir que el participante clasifica en su imaginario a las personas homosexuales como aquellas que no cumplen con las cualidades indispensables para pertenecer a un grupo de personas que es socialmente aceptable como lo serían según este caso los heterosexuales. Igualmente, se puede entender que desde la visión del entrevistado todo aquello que no se entienda como heterosexual "tiene que ser escondido"; es decir que es prácticamente obligatorio que se oculte el hecho de no ser una persona heterosexual, la cual sería, en efecto, completamente aceptable.

En el enunciado (2) se puede ver que a pesar de hablar sobre la necesidad de "generar tolerancia" respecto a las personas homosexuales, la utilización de la forma impersonal "hay que" expresa un sentimiento de obligación respecto al tema y a lo que se está diciendo respecto a este. Es decir, la expresión "hay que" es entendida como una imposición o exigencia moral que debe cumplirse sin importar si se está de acuerdo o no. A la par, se puede percibir la condición de la cual hace uso el entrevistado al afirmar que es necesario "generar tolerancia sin que eso choque con lo que manda la heterosexualidad"; puesto que se entiende que habrá tolerancia una vez que

las personas heterosexuales vean y se aseguren que el hecho de ser homosexual no afecta sus entornos y sus ámbitos cotidianos.

3er grupo de proposiciones

- Yo estoy de acuerdo con el libre desarrollo de la personalidad desde que no afecte las creencias del otro. (1)

Con esta proposición (1) se observa que a pesar de afirmar estar “de acuerdo con el libre desarrollo de la personalidad”, el participante hace uso de una estrategia discursiva importante como lo es aceptar algo pero poniendo una condición para que esto se cumpla. Es decir, el entrevistado impone tácitamente una condición que permite comprender que es necesario ver si el libre desarrollo de la personalidad de las personas no heterosexuales afecta o no a los demás, para que se logre llegar a un acuerdo.

Implicaturas

En el primer grupo en el enunciado (1) se puede ver que la posición abierta que el participante estima que se tiene frente al tema de las personas homosexuales está limitado solo a “la dirección de la carrera” por lo que se entiende que en el contexto educativo Javeriano, es difícil encontrar una aceptación abierta frente a las personas gay.

En la proposición (2) se logra observar que el participante afirma que sus compañeros; es decir las personas heterosexuales con las que trabaja “muestran un actitud positiva”, lo cual no implica que efectivamente tengan un actitud positiva. Es decir que mostrar en este caso se entiende como manifestar o poner a la vista algo para que se vea, sin embargo, ello no implica que sí haya una actitud positiva verdadera respecto a los homosexuales. Ésta es una simple percepción del participante. Con el enunciado (3) “Los que no son lgbt” podrían tratar de desarrollar armonía y respeto” se observa que en efecto, de acuerdo con el participante, no hay armonía ni respeto por parte de las personas heterosexuales, por lo cual se entiende que entonces a las personas homosexuales se les falta al respeto y no se les considera como iguales.

Con respecto al segundo grupo, en la proposición (1) se observa que desde el punto de vista del entrevistado, el cual es de hecho un estudiante homosexual, la heterosexualidad es la que rige en esta sociedad y en el ámbito educativo en el que éste se encuentra, por esto desde su afirmación deja ver que para él es claro que cualquier orientación sexual que no cumpla con los principios que rigen la heterosexual, es indiscutiblemente algo que hay que ocultar. Lo que demuestra que, en consecuencia, el participante percibe que no hay una aceptación total frente a las personas no heterosexuales.

El enunciado (2) deja percibir que para el participante, hay una ausencia marcada de tolerancia de las personas heterosexuales respecto a las que no lo son y por esto se evidencia una obligación ajena a éste que lo lleva a querer "generar" esta acción (tolerar), por lo cual se entiende entonces que no hay un reconocimiento propio ni voluntario que permita respetar a las personas que no entran en el marco de lo que se concibe como una persona heterosexual.

En el tercer grupo de enunciados, la proposición (1) permite observar que, en efecto, el participante no está completamente de acuerdo con el libre desarrollo de la personalidad de las personas no heterosexuales, ya que pone una condición para que este acuerdo se dé. Lo que permite percibir que no hay una disposición verdadera e intencionada que busque llegar a espacios de común acuerdo con el tema de las personas no heterosexuales.

De acuerdo con el análisis hecho de esta sub-categoría se logra construir la concepción que profesores y estudiantes tienen acerca de esta. Es así que, se percibe a los heterosexuales como personas que cumplen con las características que exige esta sociedad heteronormativa; es decir que, su preferencia sexual es hacia personas del otro sexo. Asimismo, se identifica a las personas heterosexuales como aquellas únicas encargadas de mostrar, desarrollar y generar actitudes positivas, respeto y aceptación hacia aquellos que cumplan con sus mismas características.

Categoría 2: Política Pública LGBT

La siguiente tabla da cuenta de las proposiciones de los entrevistados respecto a la categoría de *Política Pública*.

POLÍTICA PÚBLICA LGBT	
Profesores	Estudiantes
<ul style="list-style-type: none"> • No tenía ni idea que <u>eso</u> existía. • <u>Suponía</u> que existía una política pública para ellos, <u>pero</u> no las conozco, no las he leído, no sé donde están, <u>están muy guardadas</u>. • <u>Debería</u> mejorarse la comunicación sobre políticas de diversidad sexual para que los docentes podamos abordar el tema más fácilmente. • Sí sabía que existía aunque en realidad no estoy muy enterado de ella, pero conozco las generalidades. • Si ha habido cambios no creo que se deban a la política pública sino más bien a la mentalidad de las personas que cada día se hace más abierta. • Yo <u>diría</u> que las cosas han cambiado <u>pero</u> muy poco y como no conozco la política pública diría que el cambio no se debe a ella. 	<ul style="list-style-type: none"> • La política pública busca que haya una “tolerancia” para las personas lgbt, que se respeten sus espacios y estilos de vida sin que choque con lo que manda la heterosexualidad. • Es una <u>política creada para fomentar la equidad</u> y <u>para hacer respetar los derechos</u> de la comunidad lgbt • La política pública no afecta en nada en tratamiento de la diversidad sexual, además porque <u>no es algo muy visible</u>. • Si ha habido un cambio pero no creo que se deba a las políticas públicas, pues <u>mucha gente no las conoce</u>, sino más bien a los medios como la televisión.

Contenido proposicional

1er grupo de proposiciones

- Suponía que existía una política pública para ellos, pero no las conozco, no las he leído, no sé donde están, están muy guardadas. (1)
- Sí sabía que existía aunque en realidad no estoy muy enterado de ella, pero conozco las generalidades. (2)

En estos dos enunciados se evidencia un contraste por medio de dos conjunciones adversativas “pero” y “aunque” con las cuales se identifica que los segundos predicados como “no las conozco, no las he leído, no sé donde

están, están muy guardadas” (1) y “en realidad no estoy muy enterado de ella” (2) funcionan en oposición a los primeros.

2do grupo de proposiciones

- Debería mejorarse la comunicación sobre políticas de diversidad sexual para que los docentes podamos abordar el tema más fácilmente. (1)
- Yo diría que las cosas han cambiado pero muy poco y como no conozco la política pública diría que el cambio no se debe a ella.(2)

En estos enunciados se identifica el uso del condicional simple cuyos valores gramaticales difieren. Por ejemplo, en el primer enunciado (1) “Debería mejorarse la comunicación sobre políticas de diversidad sexual para que los docentes podamos abordar el tema más fácilmente”, el verbo en condicional “debería” señala que algo es necesario para que otra cosa se lleve a cabo. Del mismo modo, podría señalarse que cumple la función de aconsejar, pues de hacerse lo que se propone, se pueden obtener resultados positivos, en este caso que los docentes aborden el tema de la diversidad sexual con mayor facilidad.

Con respecto al enunciado (2) la forma condicional del verbo *decir* cumple la función de expresar una probabilidad, pues el hecho que el hablante no conozca la política pública no quiere decir que el cambio no se pueda haber producido por ella.

Implicaturas

En este caso se analizarán las implicaturas encontradas en los grupos anteriores y de igual manera se agregarán dos grupos más con el fin de identificar información adicional relacionada con la política pública LGBT.

En el primer grupo de enunciados cabe señalar que los participantes no desconocen la existencia de la política pública para los sectores LGBT; sin embargo, se hace evidente que ésta no es del todo visible ya que al manifestar, según el enunciado (1) “no las conozco, no las he leído, no sé

donde están, están muy guardadas” se percibe que el participante no tiene un conocimiento preciso sobre el tema dada su escasa difusión.

Por su parte, en el enunciado (2) si bien el participante afirma que sí conoce la existencia de la política pública, no tiene claridad respecto a los contenidos de la misma. Esto puede dar a entender que la implementación de dicha política no ha generado el efecto deseado dado que aquellos que la implementaron no se han preocupado por darla a conocer de una manera más efectiva, así como los ciudadanos no se han preocupado por informarse sobre la misma.

En lo concerniente al segundo grupo de proposiciones, el enunciado (1) permite reconocer la necesidad que existe de mejorar la comunicación con respecto al tema de las políticas de diversidad sexual, ya que al hacerlo se estaría dando a los docentes la oportunidad de mejorar sus prácticas educativas y así hacer que el tratamiento del tema cambie y pueda ser abordado sin mayor esfuerzo, pues la sexualidad se considera un tema delicado para ser tratado en un aula de clase si no se tienen los conocimientos necesarios.

3er grupo de proposiciones

- La política pública busca que haya una “tolerancia” para las personas lgbt, que se respeten sus espacios y estilos de vida sin que choque con lo que manda la heterosexualidad. (1)
- Es una política creada para fomentar la equidad y para hacer respetar los derechos de la comunidad lgbt. (2)

Con el enunciado (1) se puede ver que, de hecho, no hay tolerancia para las personas LGBT, en tanto el entrevistado comprende la política pública como aquella que busca que se dé esta tolerancia, lo que permite ver que entonces dentro de la construcción de mundo del participante, en esta sociedad no hay respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando se consideran diferentes o contrarias a las propias. Asimismo, la concepción que el entrevistado tiene respecto a esta tolerancia supone una

condición y es que ésta se dé siempre y cuando no acarree ningún tipo de contradicción o de malestar frente a lo que “manda”; es decir, la heterosexualidad.

La segunda proposición permite comprender que no hay equidad para las personas homosexuales, en tanto la política pública está hecha para ellos. Por esto se puede ver que, para el entrevistado, no hay una correspondencia ni una conformidad para y respecto a lo que las personas homosexuales están recibiendo frente a lo que sí reciben las personas heterosexuales. De la misma manera, de acuerdo con el participante, en este contexto educativo y por ende en Colombia no se respetan los derechos de la comunidad LGBT en tanto es necesario para la política pública “hacer respetar los derechos de la comunidad lgbt”.

4to grupo de proposiciones

- La política pública no afecta en nada el tratamiento de la diversidad sexual, además porque no es algo muy visible. (1)
- Si ha habido un cambio pero no creo que se deba a las políticas públicas, pues mucha gente no las conoce, sino más bien a los medios como la televisión. (2)

El primer enunciado permite comprender que para el entrevistado el tratamiento que se le da a la diversidad sexual, ya sea en el aula de clase o en la vida cotidiana, no está, en efecto, relacionado con el hecho de que exista una política pública para las personas LGBT. Asimismo, es observable que el entrevistado entiende que no puede haber tratamiento alguno en este caso con ayuda de la política, dado que muy poca gente la conoce o ha escuchado sobre ésta en tanto admite que “no es algo muy visible”.

El enunciado (2) deja observar que el participante acepta que si se han producido cambios respecto al tratamiento de la diversidad sexual; sin embargo, no atribuye dicho cambio a la implementación de la política ya que admite que hay muchas personas que no la conocen, por lo que afirma que el cambio que ha habido respecto al tratamiento que se le da a la diversidad

sexual es atribuible únicamente a los medios masivos de comunicación como la televisión.

8. RESULTADOS

En primer lugar, es importante señalar que hubo una reincidencia en el uso de algunas estrategias semánticas que permiten dilucidar la forma en que los participantes conciben el tema de la diversidad sexual. Por ejemplo, la utilización de la forma impersonal **hay que** la cual indica que no hay una acción voluntaria hacia al reconocimiento y aceptación sino que esto se debe más bien a una exigencia social debido a las modificaciones que sufre la sociedad permanentemente. Otra estrategia recurrente está relacionada con el uso del pronombre personal **ellos** con el cual se marca la diferencia entre los homosexuales y los heterosexuales. Igualmente importante es el repetido uso que hacen los participantes de los pronombres indefinidos tales como **muchos, uno y algunos** con los cuales se evidencia la disminución de la responsabilidad que debe asumirse frente a lo que se dice. A través de estas estrategias se reafirma que aun predomina la desigualdad lo cual a su vez hace que el tema sea difícil de tratar.

En segundo lugar, a partir de la información analizada anteriormente, en este apartado se intentará dar respuesta al interrogante inicialmente planteado el cual consiste en determinar cuáles son las concepciones sobre la diversidad sexual y sobre la política pública LGBT, en el ámbito educativo javeriano.

En lo que concierne a las concepciones sobre diversidad sexual, se pudo establecer cómo conciben este tema algunos de los miembros que representan a dos de los actores más importantes en el ámbito educativo; a saber, estudiantes y profesores.

Por un lado, se logró determinar que los profesores entrevistados miembros del ámbito educativo javeriano, conciben la diversidad sexual como un concepto que integra personas con preferencias y orientaciones sexuales **diferentes** tales como; homosexuales, lesbianas, transexuales y travestis. Además, se considera que aquellas personas que constituyen una diversidad sexual son diferentes en muchos aspectos y merecen más respeto, en tanto, este tema es todavía un tabú para muchas personas.

Por otro lado, se pudo identificar que los estudiantes entrevistados conciben la diversidad sexual como estilos y formas diferentes de llevar la sexualidad, por lo cual, afirman que es un tema que está muy escondido. Asimismo, estos indican que los temas de la sexualidad como este son todavía un tabú, puesto que al ser un tema poco conocido se puede llegar a herir a las personas en el aula de clase.

Igualmente, se debe resaltar que a partir del análisis de contenido proposicional y de implicaturas de los discursos de los estudiantes y profesores se pudo observar que éstos relacionan concisamente el tema de la diversidad sexual con el de homosexualidad sobre los demás aspectos como la bisexualidad o la transexualidad. Es por esto que, se hizo necesario crear las subcategorías de Homosexual y Heterosexual, las cuales se surgen de la categoría de Diversidad Sexual.

Por lo tanto, es importante afirmar que se logró identificar en los discursos de los entrevistados que a las personas homosexuales se les concibe como aquellas que esencialmente constituyen lo que es la diversidad sexual, puesto que dadas sus preferencias sexuales, sus estilos de vida y sus personalidades, se perciben como “diferentes”. Asimismo, se les identificó como personas miembros de una minoría que es difícilmente aceptada en la sociedad. Además, los participantes resaltaron que las personas homosexuales son escasamente reconocibles en tanto no manifiestan abiertamente su sexualidad, puesto que, según estos, todo lo que no se ajuste a la heterosexualidad debe ser escondido. En este mismo sentido, los entrevistados caracterizan a los homosexuales como personas que son víctimas de escándalos, chismes y burlas por parte de la gente que no acepta su condición sexual a la vez que constituyen una situación problemática para la sociedad.

Con respecto a las concepciones sobre la política pública LGBT, puede señalarse que algunos de los miembros de la comunidad educativa javeriana conciben dicha política como una medida que es tomada por el gobierno con el fin de garantizar el reconocimiento y aplicación de los derechos a las

personas LGBT. De igual manera, se indica que con esta política pública se busca que haya una igualdad y una tolerancia frente a las personas que tienen una identidad de género diferente a la heterosexual.

Igualmente, dado que se encontró que el conocimiento que tiene parte de la comunidad educativa javeriana sobre la política pública para los sectores LGBT es prácticamente nulo, no se logró determinar de una manera más amplia y clara las concepciones sobre la misma. Pues lo único que se logra percibir a partir de la información obtenida es que un pequeño grupo de los entrevistados sabe que dicha política existe pero no saben de qué se trata. De igual modo, los profesores homosexuales afirman conocer la política pública; sin embargo, se determina que éstos no tienen claridad en cuanto a los contenidos de la misma, ya que tienden a confundir dichos contenidos con los de otro tipo de documentos como las sentencias que ha aprobado la Corte Constitucional en favor de las personas LGBT, por ejemplo, la Sentencia C-075-07. Adicionalmente, en lo que concierne a los profesores heterosexuales, se identifica hasta el momento de la entrevista no sabían que dicha política existía y por consiguiente no conocían de qué se trataba.

En lo que concierne a si hubo discrepancias o similitudes entre las concepciones sobre diversidad sexual entre docentes y estudiantes, se logró identificar semánticamente que no hay una discrepancia entre éstas, sino que, por el contrario, se identificaron similitudes que permiten dilucidar las estrategias semánticas más recurrentes para referirse al tema en cuestión.

Es entonces que se debe afirmar que se evidenció que los participantes mostraron una disminución en la responsabilidad con respecto a lo que se decían frente al tema de la diversidad sexual. Es decir, se pudo observar que tanto profesores como estudiantes hicieron uso de estrategias semánticas tales como; el pronombre indeterminado *uno*, con el cual además de hacer referencia a la persona que habla, también se utiliza para hablar en términos generales; es decir, que en este caso los participantes no pretenden distinguir entre sus acciones y las de los demás. Es por esto que, la responsabilidad

frente a lo que dicen no está totalmente atribuida a sus opiniones, lo cual no permite identificar dichas acciones y afirmaciones como propias.

Igualmente, se observó que una de las estrategias semánticas más recurrentes a lo largo del discurso de los participantes, fue la utilización del adjetivo **diferente**, puesto que conciben la diversidad sexual como una característica propia de los individuos que muestran opciones de vida, orientaciones sexuales, personalidades e identidades contrarias a la heterosexualidad.

Asimismo, entre las similitudes semánticas de los participantes respecto a la diversidad sexual, se encontró que se usó repetidamente el sustantivo masculino **tabú**, con lo cual procuraban afirmar que el tema de la diversidad sexual tiene un carácter de censura y prohibición en nuestra sociedad. Del mismo modo, se encontró que este tema no es gramaticalmente aceptado, por lo cual se recurrió al uso repetido de estrategias gramaticales; tales como, los pronombres demostrativos neutros **esto** y **eso** en los enunciados, con los que se pretendía reforzar el inconveniente que causa referirse directamente al tema de la diversidad sexual.

Por otra parte, en relación con las estrategias semánticas utilizadas por los participantes para determinar qué entienden éstos sobre la política pública LGBT, se señala que a través del uso de verbos tales como **buscar** y **fomentar**, se indica que no hay equidad, tolerancia ni respeto hacia los miembros de la comunidad LGBT. Con lo cual se deduce que la política pública funciona como esa medida que tiene como objetivo principal hacer que la sociedad heterosexual trate con igualdad, tolerancia y respeto a las personas LGBT, es decir, que éstas sean reconocidas y aceptadas como miembros de la sociedad.

Adicionalmente, la mayoría de los entrevistados hacen uso de las expresiones **no las conozco** y **no sabía que eso existía**, con las cuales se evidencia que para los participantes la existencia de dicha política es un tema que no se le ha dado la importancia que merece, pues su escasa visibilidad se manifiesta no solo en el ámbito educativo sino en el ámbito social en general.

Por otro lado se encontró que se han presentado cambios en la forma en que se concibe la diversidad sexual en la comunidad educativa javeriana. No obstante, es importante señalar que dichos cambios no se deben a la implementación de la política pública ya que de acuerdo con la información analizada, proporcionada por los entrevistados, se identifica que el cambio se debe más bien a la mentalidad más abierta de la gente y a los medios de comunicación. Asimismo, puede decirse que las transformaciones que se generan respecto al tema se deben al hecho de que la sociedad cambia permanentemente lo cual hace que las formas de concebir las realidades también se modifiquen ajustándose a las exigencias actuales.

De igual manera, cabe señalar que mientras para los estudiantes, independientemente de su orientación sexual, este cambio ha sido amplio, para los docentes éste se ha manifestado pero en una menor medida, puesto que actualmente se siguen perpetuando conductas fuertemente discriminatorias en contra de la comunidad LGBT las cuales no permiten que se llegue a un absoluto reconocimiento.

9. CONCLUSIONES

9.1. Conclusiones académicas

Después de analizar e interpretar la información obtenida, se puede afirmar que las concepciones sobre diversidad sexual en la Universidad Javeriana son similares a lo largo de los discursos de los dos actores más importantes en el ámbito educativo como lo son; los profesores y los estudiantes. Sin embargo, se encuentra que a pesar de mostrar una aceptación más abierta frente al tema, se debe decir que hay una ausencia de información y reconocimiento respecto a la diversidad sexual, el cual resulta preocupante en este escenario de la educación. En tanto, es precisamente a partir de la interacción profesor-estudiante en el ámbito educativo, que se genera la construcción de conocimientos, concepciones y visiones de mundo sobre temas tan importantes como la diversidad sexual para nuestra sociedad.

Igualmente, a partir de los resultados obtenidos a través del análisis semántico del discurso de los participantes en el contexto educativo javeriano, se logran percibir aspectos importantes que nos permiten evidenciar el tratamiento que se le da tanto a la diversidad sexual como a la política públicas para la comunidad LGBT en este ámbito. Es así que, es importante referirse al hecho de que en la comunidad educativa javeriana, también, se percibe un escaso conocimiento sobre la política pública para la comunidad LGBT. Por lo tanto, siendo esta institución un actor principal de producción y recepción de conocimiento se deberían tener en cuenta asuntos como estos, dada la multiplicidad de actores que constituyen este ámbito educativo, los cuales tienen diversas ideologías, perspectivas, y preferencias sexuales.

9.1.1. Limitaciones

Como limitaciones para el desarrollo de este trabajo de investigación se encontró que el tema de la diversidad sexual en el ámbito educativo se considera todavía un tabú, por lo cual resulta molesto para las personas, en tanto se evidenció que a algunos de los participantes homosexuales les resultaba difícil e incómodo responder a las preguntas sobre el tema. De este

modo, se puede decir que, estas personas se mostraron un poco cohibidas a la hora de responder, ya que indirectamente se consideran a sí mismas como minorías. Asimismo, la incomodidad que mostraban frente a la entrevista dejó percibir que, dada su preferencia sexual, éstos hacían parte del “objeto de estudio”, lo cual provocó un poco de molestia a los mismos. En este sentido, se podría interpretar que los participantes se sienten cosificados ya que aparentemente no se les concibe como seres humanos integrales, sino que sólo se tienen en cuenta las características que los definen como homosexuales.

De la misma manera, es importante resaltar que hubo ciertas dificultades para responder a las preguntas por parte de los profesores heterosexuales, puesto que no tenían suficiente conocimiento sobre el tema en cuestión y sobretodo porque no tenían información clara sobre la relación que la diversidad sexual pudiera tener con el ámbito educativo. Por esta razón, la información recolectada para algunas de las preguntas que se hicieron a estos participantes no tuvo la pertinencia necesaria para el análisis semántico realizado.

También, es necesario mencionar que no se logró entrevistar a ninguna profesora ni homosexual ni heterosexual. En primer lugar, porque para las mujeres homosexuales es más difícil dar a conocer su condición sexual dado que entre la misma comunidad LGBT éstas son víctimas de prácticas discriminatorias, y en segundo lugar, porque es claro que el género femenino ha sido víctima de discriminación desde siempre. En tal caso, se observa que para las lesbianas es más incómodo hablar sobre este tema, que lo que lo sería para los hombres homosexuales, ya que esto significa manifestar abiertamente su preferencia sexual.

De igual forma, es importante referirse a la dificultad que hubo para entrevistar otros miembros de la comunidad LGBT, tales como las personas bisexuales y transexuales, por un lado, porque es difícil que las personas revelen sus preferencias sexuales fácilmente. Por otro lado, porque no hay

una disposición completa para participar en entrevistas de este estilo en el que se tocan temas como la diversidad sexual en el ámbito educativo.

9.2. Conclusiones generales

En general, se pudo observar que el tratamiento de la diversidad sexual es un asunto que todavía no está ampliamente abordado en el ámbito educativo, por lo cual se hace evidente la carencia de información sobre el mismo. Además, la insuficiencia de conocimiento sobre la política pública para la comunidad LGBT contribuye a que no se dé un reconocimiento y una aceptación más abiertos hacia el tema de la diversidad sexual tanto en este ámbito, como en el social, político, cultural, entre otros, que estructuran a la sociedad.

Adicionalmente, no hay que dejar de lado la importancia que tiene el docente en la transformación de imaginarios, de ahí que sea necesario que éste se informe y se le faciliten las herramientas para que pueda comprender y hacer comprender a sus estudiantes el hecho de que estamos en una sociedad donde la diversidad se impone y donde debe existir el respeto mutuo sin importar las condiciones que nos hacen diferentes los unos de los otros.

9.2.1. Aportes y sugerencias

Teniendo en cuenta factores importantes como la teoría, la metodología, el nivel de análisis y los demás parámetros utilizados para la realización de este trabajo de grado, se pretende proponer una base importante para futuras investigaciones que se deseen hacer en el campo educativo relacionado con el tratamiento de la diversidad sexual en el mismo. Asimismo, al no existir suficiente información sobre este tema en específico, se considera que este trabajo puede ser una fuente importante que tiene la intención de dar paso a nuevas investigaciones, ya sea desde el análisis semántico del discurso o desde cualquier otro nivel de análisis; de modo que, contribuya a la formación de un estado del arte pertinente para la educación y para la inclusión del reconocimiento de la comunidad LGBT en el ámbito educativo.

Igualmente, resulta pertinente sugerir que para la realización de futuras investigaciones que encuentren significativo el tema del tratamiento de la diversidad sexual en el ámbito educativo, se podría intentar proponer estrategias pedagógicas que logren acercar cada vez más a la institución educativa con la diversidad sexual, dada la necesidad de consolidar este campo como aquel actor importante de formación de conciencia y reconocimiento acerca de temas sociales importantes que no podemos ignorar. Además, como lo plantea el análisis del discurso, este trabajo puede también ser considerado como un objeto de análisis; puesto que éste, en la forma que está escrito, incluye en cierta medida una visión subjetiva acerca del tema por parte de las investigadoras.

De la misma manera, este análisis semántico puede complementarse con un estudio de las estrategias deícticas en el discurso, ya que a través de éstas se podrían identificar más específicamente las situaciones de discriminación hacia la comunidad LGBT.

En este mismo sentido, resultaría significativo que a través de la educación y la pedagogía se pudieran crear nuevas estrategias para difundir políticas públicas importantes como la de la comunidad LGBT, lo cual marcaría un paso relevante para la difusión de temas como la sexualidad y su diversidad en el campo de la educación y así poder lograr que éstos sean más conocidos y reconocidos en el campo educativo y por ende en el social. Por esta razón, se puede decir que es necesario que las personas estén informadas sobre asuntos tan relevantes en la sociedad como aquellas en pro de la aceptación de la multiplicidad de actores que la conforman.

También, se hace evidente la necesidad que existe de difundir la política pública LGBT en la universidad, tal vez a través de campañas pedagógicas se pueda transmitir información sobre ésta y así contribuir a un mayor cambio en el entendimiento de la diversidad sexual y por consiguiente a un mayor reconocimiento y aceptación de sus derechos.

Por último, puede considerarse conveniente enfrentar la necesidad de replantear el uso que se hace del discurso en los diferentes escenarios de la

educación, específicamente en el aula de clase donde si no se hace un adecuado uso del mismo por parte de docentes y estudiantes se puede llegar a herir susceptibilidades. Pues el discurso no solo debe ser estudiado en el campo del lenguaje sino también se le debe dar la relevancia pertinente en cualquier esfera de la sociedad en tanto éste es considerado como la primera forma de discriminación utilizada por los individuos.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Arraigada Henríquez, D et al. (2004), *Representaciones sociales de personas homosexuales residentes en Temuco sobre su interacción social* [Trabajo de grado], Temuco, Chile. Universidad Católica de Temuco, Licenciatura en Trabajo Social.
- Bracamonte, J. (2007), "*Diversidad sexual, de la "perversión" a la visibilidad política*", en *Construyendo nuestra interculturalidad* N°4 [en línea], disponible en:<http://interculturalidad.org/numero04/0502dsx.htm> recuperado el 15 de abril 2011
- Bravo, O. (2007) "*Análisis de los discursos sobre drogas en las instituciones públicas del Distrito Federal, Brasil*", [en línea], disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=21302009> recuperado el 16 de abril 2011.
- Butler, J. (2006), *Deshacer el género*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.
- Calvo, K. (2010), "*Reconocimiento, ciudadanía y políticas públicas hacia las uniones homosexuales en Europa*". (Spanish). En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 129, pp. 37-59. Recuperado de EBSCOhost.
- Carrasco, R. (2005, enero), "Diversidad sexual y juventud", [en línea] disponible en:<http://www.ipas.org/Publications/assetuploadfile3552780.pdf>, recuperado el 15 de abril de 2011.
- Centro Virtual de Noticias. Ministerio de Educación. (2007, 26 de marzo) "Una encuesta revela altos niveles de homofobia en algunos colegios" [en línea], disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-121925.html>, recuperado: 12 de abril de 2011.
- Colombia Diversa, (2006, 2007) "Derechos Humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia. Resumen Ejecutivo".
- Colombia Diversa, (2007, 2008) "Todos los deberes, pocos los derechos, situación de derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia 2008-2009"
- Cortés, L. y Camacho M. *¿Qué es el análisis del discurso?*, Barcelona, Octaedro.
- El País* (2011, 26 de febrero), "El drama de "salir del closet" [en línea], disponible en:http://historico.elpais.com.co/paionline /nota_s/Abril042010/closethtml, recuperado: 7 de marzo de 2011.

- Escandell, M. (1996), *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- Espinoza, Oscar (2009). “*Reflexiones sobre los conceptos de “política”, políticas públicas y política educacional*”, en *Education Policy Analysis Archives* 2009, Vol. 17 Issue 8, p1, 10p
- Estrada, M. et al (2007, diciembre) “¿Se nace o se hace? Repertorios interpretativos sobre la homosexualidad en Bogotá”, en: *Revista de Estudios Sociales*, núm. 28, pp. 56-71. Recuperado de: EBSCOhost.
- Estrada, M, Báez M, (2009 septiembre-diciembre) “*Retóricas eróticas disidentes*, [Tesis doctoral], Bogotá, Universidad de los Andes. En *Universitas Psychologica*, vol 8, núm 3, pp. 653-672. Recuperado de EBSCOhost.
- Ferreira R, Campero R (2011) “¿Qué significa Diversidad Sexual?”, [en línea], disponible en: http://www.generoydiversidad.org/que_significa.php#1, recuperado 12 de marzo de 2011.
- García, C. (2007). *Diversidad sexual en la escuela dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Bogotá: Colombia Diversa.
- García, L. (2011) “Bogotá una ciudad que avanza hacia la garantía de derechos”, [en línea], disponible en: <http://www.ucaldas.edu.co/docs/seminariofamilia/BOGOTAUNACIUDADQUEAVANZAHACIALAGARANTIA DEDERECHOS.pdf>, recuperado: 15 de marzo de 2011.
- Hernández, R. (2006), “*Metodología de la Investigación*”, México, Bogotá, McGraw Hill/Interamericana.
- Jaramillo, J. (2008). Representaciones y prácticas discursivas sobre la política de atención a la población en situación de desplazamiento. Estudio de caso en Bogotá. (Spanish), en *Universitas Humanística*, núm. 65, pp. 197-234. Recuperado de EBSCOhost
- Josephson, J. (2008) “Sexual citizenship, sexual regulation and identity politics”, Paper presentado en la Reunión de la Western Political Science Association, San Diego, California.
- Kauffer, E. (2002) Las políticas públicas; algunos apuntes generales. En: *Revista Ecofronteras* N° 16, agosto de 2002. El Colegio de la Frontera Sur, México.

- Lynd, A. y Argüello Pazmiño, S. (2009, septiembre), "Ciudadanías y sexualidades en América Latina", en *Revista Íconos* [en línea], núm. 35, disponible en: <http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/905/1/01.%20Ciudadan%C3%adas%20%20sexualidades%20en%20AL.%20Amy%20Lind%2c%20Sof%3%ada%20Arg%3%bcello.pdf>, recuperado: 20 de marzo de 2011.
- Maurer-Starks, S. S.; Clemons, H. L. y Whalen, S. L. (2008, mayo-junio), "Managing Heteronormativity and Homonegativity in Athletic Training: In and Beyond the Classroom", en *Journal of Athletic Training*, [en línea], vol. 43, disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2386427/>, recuperado 21 de febrero de 2011.
- Pecheny, M. (2001). "De la "no-discriminación" al "reconocimiento social". Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina", Buenos Aires, Argentina.
- Pérez, G (2000). "*Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural: aplicaciones prácticas*", Madrid, Narcea.
- Pontificia Universidad Javeriana (1992), *Proyecto Educativo Institucional*, Bogotá.
- Pontificia Universidad Javeriana (2000), *Reglamento del profesorado*, Bogotá.
- Pontificia Universidad Javeriana (2003), *Reglamento de estudiantes*, Bogotá.
- Pontificia Universidad Javeriana (2008), *Estatutos*, Bogotá.
- Rodríguez, G, et al (1999), "*Metodología de la investigación cualitativa*", Editorial Algibe.
- Salinas, H. *Políticas Públicas de Disidencia Sexual: Apuntes para una Agenda*. México.
- Semana* (2008, 3 de mayo), "Del dicho al hecho..." [En línea], disponible en: <http://www.semana.com/noticias-nacion/del-dicho-hecho/111525.aspx>, recuperado: 26 de febrero de 2011.
- Serrano, F. (2007, 28 de diciembre), Decreto 608 de 2007.
- Silva, O (2002, abril-mayo), "*El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación*", en *Razón y Palabra*. Núm 26. [En línea], disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/osilva.htm#os>, recuperado el 26 de febrero de 2011.

- Valdés, L. (1991), *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos.
- Van Dijk, T. (1985), "*Handbook of discourse analysis*", *Discourse analysis as a new cross-discipline*, vol. 1. Londres, Academic Press 1985.
- Van Dijk, T. (1985), "*Handbook of discourse analysis*", *Levels and dimensions of discourse analysis*, vol. 2. Londres, Academic Press 1985.
- Van Dijk, T. (1985), "*Handbook of discourse analysis*", *The role of discourse analysis in society*, vol. 4. Londres, Academic Press 1985.
- Van Dijk, T. (1990), "*La noticia como discurso comprensión, estructura y producción de la información*", Barcelona, Paidós.
- Van Dijk, T. (comp.). (1997). *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa, 2003.
- Van Dijk, T. (2003). *La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad*. En Wodak, R. y Meyer, M. "*Métodos del análisis crítico del discurso*", Barcelona, Gedisa, 2003.
- Vargas, A. (2001) *Notas sobre el estado y las políticas públicas*. Almudena Editores. Bogotá.

ANEXOS

ANEXO 1 Entrevistas

PARTICIPANTE 1 (ESTUDIANTE, HOMBRE HOMOSEXUAL)

1. ¿Conoce qué es una política pública?

El gobierno implementa un política pública para controlar situaciones que se salen de los lineamientos que dicta una buena convivencia.

2. ¿Sabía que hay una política pública para los sectores LGBT?

No funciona, la política pública busca que haya una tolerancia entre comillas para las personas LGBT, que se respeten sus espacios, sus estilos de vida, sin que choque con lo que manda, la heterosexualidad.

3. ¿Cree usted que debería dársele tratamiento a la diversidad sexual en el aula de clase?

Sí, claro y no solo en la universidad sino desde el colegio. Creo que ya es hora de educar a los niños sabiendo que existen diferentes formas de llevar la sexualidad, obviamente no me parece que sea ni pervertirles el pensamiento ni nada de eso, sino que simplemente sepan que existen diferentes formas y estilos de llevar la sexualidad de cada persona.

4. ¿Cree usted que debe abordarse el tema de la diversidad sexual en la universidad?

Es indispensable que se aborde este tema porque es una realidad y no se puede tapar el sol con un dedo y no se puede decir que no existe cuando es algo tan evidente, en nuestra sociedad latinoamericana creo que cada día se hace más visible y las personas están como más liberadas en el asunto, entonces es algo de lo que se tiene que hablar.

¿Cómo? El tema se debe abordar por personas capacitadas académicamente. Cuando uno dicta una clase uno tiene sus ideas y su ideología y eso va a permear lo que va a enseñar, pero creo que uno tiene que ser neutro. Como es un tema tan tapado uno no sabe si puede llegar a herir a una persona en el aula de clase, entonces uno tiene que ser muy neutro, tratar el tema con respeto y documentarse e informarse y no decir cualquier cosa que pueda afectar a los estudiantes.

5. ¿Conoce movimientos LGBT dentro del ámbito educativo javeriano?

Si Stone Wall, Ciclo Rosa.

6. ¿Ha tenido alguna experiencia en la que se presente una situación relacionada con la diversidad sexual en el aula de clase?

En una clase de Psicología en la que el profesor hizo un comentario en tono de burla respecto a las uniones maritales entre hombres. Fue incomodo porque fue en un curso de primer semestre de psicología y creo que si esto se da desde primer semestre, los muchachos no van a tener

herramientas y suficiente criterio para abordar el tema con responsabilidad y cierta crítica, sino en tono de burla y como siempre se ha hecho. Creo que eso está mal.

7. ¿Cree usted que existen conflictos de diversidad sexual en el ámbito educativo? ¿Cuáles?

Sí, no los he visto, no he presenciado ninguno y afortunadamente nunca me ha tocado que me falten el respeto por mi orientación sexual, porque la hago respetar y me hago respetar y respeto a los demás. Pero yo creo que sí, igual lo que manda acá es la heterosexualidad y cualquier cosa que no se ajuste tiene que ser escondido y el simple hecho de esconderse ya es perjudicial para uno.

8. ¿Cuál considera que es el rol del docente en el reconocimiento de la diversidad sexual?

Es vital. Uno siempre va a tener el profesor como referencia, como patrón. Y lo que el profesor da a sus estudiantes de alguna manera los va a tocar. Lo que pueda llegar a transmitir el profesor es vital y puede cambiar la mentalidad de muchas personas.

9. ¿Cómo describiría el tratamiento que se le daba a la diversidad sexual antes del año 2008?

Antes del 2008 eso estaba más escondido más guardado. Pero depende de las personas.

La política pública no ha generado un cambio. Ni siquiera debería existir porque no se trata de controlar o institucionalizar. Porque nos está discriminando. Es como decir ellos son diferentes entonces tenemos que hacer ciertas leyes para ellos no más y eso es discriminatorio en sí mismo. Si estamos hablando de la definición que es para controlar algo que se salió de los lineamientos entonces nosotros somos un desfase de la sociedad. Y eso no es así. Lo que hace la política pública es entrar a tolerar y la palabra nunca ha sido tolerar, la palabra es reconocer.

Hay más reconocimiento después del 2008 no hay tanta crítica ni tanta agresión.

PARTICIPANTE 2 (ESTUDIANTE, MUJER HOMOSEXUAL)

1. ¿Qué sabe sobre políticas públicas?

No sé mucho, por el nombre podría suponer que es algo así que nos involucra a todos y que todos debemos participar para que nos involucre a todos.

2. ¿Sabía que hay una política pública para los sectores LGBT?

Si pero no la conozco

¿Qué piensa al respecto?

Es una buena medida porque la sociedad bogotana y colombiana es todavía muy goda, es interesante que haya una apertura a todas las condiciones de todos los tipos de ciudadanos.

3. ¿Cree usted que debería dársele tratamiento a la diversidad sexual en el aula de clase?

Sí. Es difícil, debería quitarse el tabú cuando se habla sobre estos temas de la sexualidad. Desde los mismos profesores debe haber una apertura y quitarse el tabú para que uno empiece a desenvolverse bien en las clases.

4. ¿Cree usted que debe abordarse el tema de la diversidad sexual en la universidad?

Sí, pero no sabría cómo.

¿Conoce movimientos LGBT dentro del ámbito educativo javeriano?

Si, por chisme.

5. ¿Ha tenido alguna experiencia en la que se presente una situación relacionada con la diversidad sexual en el aula de clase?

No, de pronto en la facultad hacen chistes pero no comentarios ofensivos.

6. ¿Cree usted que existen conflictos de diversidad sexual en el ámbito educativo?

No, de hecho hay una apertura muy grande. Sobre todo una respuesta muy grande de los estudiantes a la aceptación de las condiciones de la gente. No he visto ninguna conducta que me sugiera que no hay una aceptación.

7. ¿Cuál considera que es el rol del docente en el reconocimiento de la diversidad sexual?

El rol de dejar el tabú, que ellos mismos presenten una apertura, es difícil porque hay profesores que son muy clásicos. En mi facultad he visto que hay una apertura muy grande. Tratar de cambiar el miedo que tiene la gente a hablar de las cosas que son del común.

8. ¿Cómo describiría el tratamiento que se le daba a la diversidad sexual antes del año 2008?

Hace cinco años tocaba esconderse todo el tiempo, se sentía miedo de qué podrían decir las personas. Pero en el ámbito universitario hay un cambio amplio. No se debe a la política pública, el cambio se debe a que la mentalidad de las personas está empezando a desarrollar un tipo de percepción más amplia de las condiciones de la gente, no solo en la sexualidad si no en todos los ámbitos. Nuestra sociedad está cambiando y la sexualidad se mete dentro de este cambio.

PARTICIPANTE 3 (ESTUDIANTE, MUJER HETEROSEXUAL)

1. ¿Qué sabe sobre políticas públicas?

No estoy muy enterada. Tengo entendido que es una medida que toma el gobierno para solucionar situaciones problemáticas que se pueden tornar

más graves. Me parece que también sirve para garantizar los derechos de las personas.

2. **¿Sabía que hay una política pública para los sectores LGBT?** No, no sabía. **¿Qué piensa?** El hecho de no conocer sobre esta política pública hace parecer que no ha sido un trabajo muy arduo para comunicar a la gente la igualdad de derechos. Considero que si es importante la igualdad de derechos pero la razón por la que no se escucha tanto se cree que todavía eso es un tabú acá.

3. **¿Cree usted que debería dársele tratamiento a la diversidad sexual en el aula de clase?**

Claro, yo como estudiante considero que en muchas ocasiones se comenten esa serie de erros de generalizar a todo el mundo. Precisamente porque eso se cree como lo correcto, entonces las personas como los homosexuales no tienen la posibilidad de expresarse normalmente porque muchas veces los mismos profesores los limitan.

4. **¿Cree usted que debe abordarse el tema de la diversidad sexual en la universidad?**

Sí. Para permitir que el estudiante pueda crearse un espacio donde se sienta aceptado. Donde el mismo pueda interactuar y darse a conocer no tanto que sea vetado.

¿Cómo? Podría haber charlas pedagógicas porque a veces incluso los profesores no saben tratar. Incluso entre los mismos estudiantes existe mucha discriminación en ese aspecto, entonces podrían ser charlas, campañas e incluso dar a conocer esta política dentro de la misma universidad, porque no creo que mucha gente la conozca.

- ¿Conoce movimientos LGBT dentro del ámbito educativo javeriano?**

Sí, pero no me informado sobre que se trata.

5. **¿Ha tenido alguna experiencia en la que se presente una situación relacionada con la diversidad sexual en el aula de clase?**

En una clase de inglés un compañero dijo la palabra mi novio, en ese momento todo el mundo se asustó y literalmente empezaron a sorprenderse porque les parecía ridículo que un hombre dijera mi novio. Entonces ahí se ve que no hay una aceptación muy grande.

6. **¿Cree usted que existen conflictos de diversidad sexual en el ámbito educativo? ¿Cuáles?**

Sí, mucha no es tolerante ante los homosexuales. Es decir mucha gente les tiene desprecio e incluso asco entonces siempre choca, eso es todavía un tabú. Para muchas personas es desagradable la idea de pensar en un hombre y un hombre y una mujer con una mujer.

7. **¿Cuál considera que es el rol del docente en el reconocimiento de la diversidad sexual?**

Debería ser un rol más abierto, abrir posibilidades de que él o ella pueden estar enseñándole a estudiantes que sean homosexuales.

¿Una labor sería tratar de cambiar la mentalidad frente a la comunidad? No tratar de cambiarla porque ya eso parecería imponerla. Si no creando situaciones críticas, poniéndole a los estudiantes problemáticas donde se incluya lo de la diversidad sexual, donde el mismo se incluya y el mismo estudiante pueda reflexionar.

8. ¿Cómo describiría el tratamiento que se le daba a la diversidad sexual antes del año 2008?

Ahora es un tema más abierto, no dio que sea enteramente expuesto y que todo el mundo lo conozca y lo acepte normal. Pero si ha cambiado un poco, ya es más notoria la aceptación de homosexuales en la sociedad.

No estoy segura si el cambio está relacionado directamente con la política pública. Por los medios se distribuye más esta imagen, se genera esa imagen y la gente ya lo ve más normal. Lo triste es que se acepta pero todavía hay muchos estereotipos. Se dice que los homosexuales son una locas son terribles y hacen quedar mal a los hombres, o que las mujeres son muy marimachas. La política no influye, es más que todo por los medios de comunicación.

PARTICIPANTE 4 (ESTUDIANTE, HOMBRE HETEROSEXUAL)

1. ¿Qué sabe sobre políticas públicas?

No, no tengo ni idea, yo pensaría no sé que podría ser un conjunto de iniciativas o acciones políticas frente a situaciones socialmente problemáticas que buscan la resolución de las mismas.

2. ¿Sabía que hay una política pública para los sectores LGBT?

No sabía, la verdad no sabía, hay que preguntarse sobre qué se entiende por igualdad, yo creo que la comunidad lgbt tiene los mismos derechos que tras comunidades en tanto son seres humano; no sé si más ben lo que se pretenda sea darles más derechos o derechos diferentes a los que ya existen.

3. ¿Cree usted que debería dársele tratamiento a la diversidad sexual en el aula de clase?

Yo creo que sí, desde que se tenga un objetivo claro, es decir, las veces que yo he tenido la oportunidad de tratar el tema de la diversidad sexual en el aula de clase ha sido con el ánimo de generar tolerancia frente a la problemática; ahora hay un punto y es que muchos no están de acuerdo con eso, pero creo que eso entra dentro del objetivo y es también conocer posiciones frente a la problemática.

4. ¿Cree usted que debe abordarse el tema de la diversidad sexual en la universidad?

Nuevamente, yo creo que si se aborda tiene que ser con un objetivo claro, puede llegar a ser importante para generar tolerancia. Es importante abordarlo a través de diálogos, charlas, yo aclaro que no estoy a favor de esas políticas no porque sea homofóbico o porque enjuicie a los homosexuales, sino que digamos que tengo una posición clara y es con respecto a los derechos humanos; ellos tienen los mismos derechos que nosotros (distinción ellos y nosotros) como seres humanos tenemos los mismos derechos.

Pienso que el tema debe ir hacia una reflexión de lo que realmente están pidiendo, todavía está muy abstracto el tema pero más que nada hay que generar una conciencia frente al trato del otro.

5. ¿Ha tenido alguna experiencia en la que se presente una situación relacionada con la diversidad sexual en el aula de clase?

No he presenciado situaciones de discriminación, pero si se han presentado situaciones en las que se habla del tema, he tenido compañeros homosexuales en las aulas y se tratan temas en donde muestran su posición y se genera un debate en torno al tema particular que se trata.

6. ¿Cree usted que existen conflictos de diversidad sexual en el ámbito educativo?

No sé qué tipo de conflictos, si se dan no los conozco, pero si es en lo que respecta a la discriminación, en la Javeriana yo no he visto y dado la visión un tanto ecuménica de los jesuitas podemos ver que hay doctores académicamente hablando que son homosexuales y no hay ninguna tensión frente a eso, ya vendría más de pronto hacia el estudiantado o la visión personal pero particularmente la Javeriana no genera tensiones frente a eso; la universidad es muy abierta frente a ese tipo de situaciones.

7. ¿Cuál considera que es el rol del docente en el reconocimiento de la diversidad sexual?

Considero que debe ser un rol neutral en lo que respecta a la resolución de conflictos; yo tengo una posición frente al grupo LGBT donde no los enjuicio pero tampoco estoy de acuerdo con las prácticas que realizan, pero si se me presenta un caso yo no puedo entrar a imponer mi creencia porque se trata de solucionar un conflicto. Además que hay que tener en cuenta que es el trato de dos seres humanos, así que considero que sea este problema de discriminación o sea un problema ideológico tiene que ver una neutralidad; un rol de mediador para solucionar el conflicto o para llevarlos a que reflexionen frente al problema de una manera que no se busque agredir o pisotear la integridad del otro sino que en un diálogo se puedan exponer dos puntos y de esa manera llegar a una resolución. Yo creo que en principio el rol de un educador es precisamente traer a la luz algo, es decir, uno no enseña con el ánimo de transmitir información sino de

transformar los modos y las comprensiones de las personas que habitan el mundo y eso depende particularmente de la posición que el profesor tenga frente a la situación. Yo me inclinaría a tomar una posición crítica frente al asunto y fomentar el diálogo.

8. ¿Cómo describiría el tratamiento que se le daba a la diversidad sexual antes del año 2008, es decir, después de la implementación de la política pública ha habido cambio en el tratamiento del tema?

Yo he visto que sí, no sé si se deba las políticas públicas, pero si tú te fijas lo que se presenta en televisión de que implícita o explícitamente se mencione o se vean esas problemáticas homosexuales ya están mandando un mensaje de frente que invita a asumir una posición. El lgbt ha sido más visible en los últimos años generando controversias, pero sí, el trato ha cambiado ya que hay más apertura al tema, ya no es un tabú, también se ha generado más tolerancia pero no se si se deba a la política pública sino más bien a los medios de comunicación.

PARTICIPANTE 5 (ESTUDIANTE, MUJER HOMOSEXUAL)

1. ¿Conoce qué es una política pública?

Sé que como en el 2009 se creó un política pública a nivel de Bogotá para fomentar la equidad.

2. ¿Sabía que hay una política pública para los sectores LGBT?

Se creó para fomentar la equidad, en cuanto a las entidades públicas que se hicieran respetar los derechos de la comunidad, e también creo que iban a ser campañas a nivel educativo para que la gente aprendiera a respetar a la gente de la comunidad LGBT.

3. ¿Cree usted que debería dársele tratamiento a la diversidad sexual en el aula de clase?

Sí, pero las personas en este ámbito ya no van a cambiar, igual se debería tratar de fomentar el respeto.

4. ¿Ha tenido alguna experiencia en la que se presente una situación relacionada con la diversidad sexual en el aula de clase?

Me acuerdo de dos. En una clase surgió ese tema, y un tipo extremadamente homofóbico empezó a echar su charla homofóbica y tuvimos una discusión fuerte, menos mal todo el mundo estuvo de mi lado y la profesora trato de mediar un poco. En otra clase un profesor muy católico y así la clase no tuviera que ver nada con eso él metía el tema de alguna forma.

5. ¿Cree usted que existen conflictos de diversidad sexual en el ámbito educativo? ¿Cuáles?

Sí, como los que acabe de mencionar. Es más bien aceptada, y siendo una universidad católica el Stone Wall. Sé que existe y ya.

6. ¿Cuál considera que es el rol del docente en el reconocimiento de la diversidad sexual?

Es el de tratar de mediar, de reconocer que aquí existen diferencias y respetar, pero en el colegio si los docentes deberían fomentar el respeto, ya que a una edad más temprana si se puede aprender a respetar así te incomode de todas maneras. Eso ya va en el individuo si quiere cambiar esa mentalidad o si sigue pensando que todos los gays se van a ir al infierno.

7. ¿Cómo describiría el tratamiento que se le daba a la diversidad sexual antes del año 2008?

Aunque esa política pública de respeto, de igualdades de hacer campañas y todo eso se implementó, yo creo que en la fuerza pública no es que haya cambiado mucho, digamos si ven a dos manes o viejas besándose en un centro comercial los sacan. No creo que la política pública tenga mucho que ver. Si puede tratar de cambiar las cosas pero no puede regular si las instituciones la aplican o no.

PARTICIPANTE 6 (DOCENTE, HOMBRE HETEROSEXUAL)

1. ¿Qué sabe sobre políticas públicas? Que las toma el gobierno. Se supone que son para el bienestar de la comunidad pero en nuestra sociedad no pasa eso.

2. ¿Sabía que hay una política pública para los sectores LGBT?
¿Comunidad lgbt? No tenía ni idea, si tenía entendido que ellos hacen mucho escándalo por la calle. ¿Y ellos porque tienen eso? Deberían tener su propia política porque son una comunidad extraña.

3. ¿Cree usted que debería dársele tratamiento a la diversidad sexual en el aula de clase?

Claro, totalmente. Teniendo contacto con las personas que pertenecen a esos grupos. Lo que pasa es que uno no sabe quiénes son realmente, porque uno no se da cuenta, uno siempre los trata como mujeres u hombres. Uno no se da cuenta si es homosexual, lesbiana, transexuales, travestis o cualquier cosa de esas. Yo no tendría ningún problema en interactuar con ellos y trabajar esos temas con ellos. Tocaría mantener ciertos límites en la comunicación, y como es una comunicación con un grupo no podría hablar de manera directa y tranquila. Así se complica porque uno no sabe si la persona quiere que le hablen así con tanta confianza enfrente de un público, si no le importa eso. Si es alguien que no está de acuerdo con eso que se vaya del salón de clase porque eso ya no debería ser un problema para nadie.

4. ¿Cree usted que debe abordarse el tema de la diversidad sexual en la universidad?

Pues yo no tengo ningún problema, yo no haría nada, pero no tendría ningún problema en si hay algún concierto gay.

¿Conoce movimientos LGBT dentro del ámbito educativo javeriano?

No tenía ni idea. ¿Es público? Yo no veo ninguna diferencia entre personas con preferencias

5. **¿Ha tenido alguna experiencia en la que se presente una situación relacionada con la diversidad sexual en el aula de clase?**

No, nunca.

6. **¿Cree usted que existen conflictos de diversidad sexual en el ámbito educativo?**

No parecería, aquí son abiertos a todo el mundo.

7. **¿Cuál considera que es el rol del docente en el reconocimiento de la diversidad sexual?**

Depende, puede haber dos tipos de rol. Uno activo y uno pasivo. Un rol pasivo, pero a favor, como hago, yo que no tengo ningún problema en que alguien quiera hablar sobre ese tema o lo quiera proponer en clase o si abiertamente habla de si tiene algún tipo de preferencia sexual diferente a la normal. Activo es ser uno mismo el que propone ese tipo de charlas y hacer que toda la gente discuta sobre eso y tener contacto directo con el grupo ese que me dices que existe. Se supondría que todos tienes la responsabilidad de hacer que los estudiantes desarrollen un pensamiento crítico y todo pensamiento crítico tiene que pasar por la aceptación de las minorías. En ese sentido indirectamente si debería uno proponer hacer eso.

8. **¿Cómo describiría el tratamiento que se le daba a la diversidad sexual antes del año 2008?**

Honestamente no sabía que eso existía.

No sé, no ha cambiado mucho, pero no creía que los trataran tan mal todo depende del círculo en el cual uno se mueva también.

PARTICIPANTE 7 (DOCENTE, HOMBRE HETEROSEXUAL)

1. **¿Qué sabe sobre políticas públicas?**

Muy poco la verdad, pero sé que hay consagrados derechos a la igualdad y creo que a partir de eso creo que ese derecho cubre la diversidad sexual.

2. **¿Sabía que hay una política pública para los sectores LGBT?**

Lo suponía pero no las conozco, no las he leído, no sé donde están, están muy guardadas.

3. **¿Cree usted que debería dársele tratamiento a la diversidad sexual en el aula de clase?** Más que eso debería mejorarse la comunicación que hay sobre políticas públicas de diversidad sexual porque digamos que así los docentes quisiéramos hablar del tema, creo que yo, por ejemplo como docente esa no es mi área disciplinar, por lo cual me quedaría muy difícil

abordarlo; sin embargo, a partir de los derechos individuales considero que no tanto como exponer el tema sino tratar que no sea tabú; sin embargo, es un poco irresponsable hablar de un tema que uno no conoce y más cuando uno es profesor y sabe el “poder” de influencia que uno tiene sobre sus estudiantes.

4. ¿Cree usted que debe abordarse el tema de la diversidad sexual en la universidad?

Sí, hay que empezar por tratar el tema de una manera abierta y aceptar al otro en su diferencia.

5. ¿Ha tenido alguna experiencia en la que se presente una situación relacionada con la diversidad sexual en el aula de clase? Muchas experiencias, me he dado cuenta que los alumnos exponen o manifiestan su gusto sexual o su género abiertamente. A mí no me escandaliza ni me molesta eso, yo estoy de acuerdo con el libre desarrollo de la personalidad desde que no afecte las creencias del otro.

En la educación superior he visto que cada vez es más normal que las parejas de cualquier orientación se manifiesten en clase y uno aprende mucho de eso.

He tenido estudiantes que tienen problemas porque al contar en sus casas que nos homosexuales son rechazados en sus familias y me parecía increíble que en este tiempo se presentara ese rechazo por una inclinación sexual. Sin embargo, lo malo es que yo no cuento con las herramientas para generar un tipo de ayuda pero trato de orientarlos hacia la ayuda de un psicólogo pero no el psicólogo que considere que una orientación sexual diferente es una enfermedad sino uno que ayude a la familia a entender que es una opción y no una tragedia.

Es doloroso para una familia pero pues aun hay padres muy jóvenes y educados con un nivel profesional avanzado no aceptan una situación de esas.

6. ¿Cree usted que existen conflictos de diversidad sexual en el ámbito educativo? No yo no creo que existan conflictos, pues yo he presenciado situaciones fuertes de discriminación, además la gente ahora tiene una mentalidad mucho más abierta, aunque no faltan los que sin fundamentos juzgan o se burlan de las personas con una orientación sexual o un género diferente.

7. ¿Cuál considera que es el rol del docente en el reconocimiento de la diversidad sexual?

El mejor reconocimiento que uno puede hacer hacia la diversidad sexual es el respeto más que la tolerancia. Debe ser una actitud de respeto, pues la preferencia sexual no interfiere en el desarrollo intelectual de una persona.

Es importante que el docente asuma una actitud para orientarlos y para que se genere reconocimiento e igualdad. Un docente debe tratar de y hacer comprender el universo de los jóvenes.

- 8. ¿Cómo describiría el tratamiento que se le daba a la diversidad sexual antes del año 2008?** En los 80s mi hermano decidió contarle a mi familia que era homosexual, por eso me llama la atención que en el 2011 esas conductas continúen, para mí eso es completamente normal. Llevar a un hijo al psicólogo para que le quite lo marica es una conducta bastante agresiva y que al contrario de ayudar, puede perjudicar. La gente sigue escandalizándose, chismeando, hablando por debajo de la mesa comportándose risiblemente frente a ese tipo de situaciones. Yo diría que las cosas han cambiado pero muy poco, y como no conozco la política pública, diría que el cambio no se debe a ella, además uno puede hacer política pero si la gente no se educa eso no sirve de nada.

PARTICIPANTE 8 (DOCENTE, HOMBRE HOMOSEXUAL)

1. ¿Qué sabe sobre políticas públicas?

Sí, es una decisión institucionalizada a través del gobierno mediante la cual se asumen compromisos operativos para y por la sociedad.

2. ¿Sabía que hay una política pública para los sectores LGBT?

Sí aunque no estoy en realidad muy enterado de ella pero conozco las generalidades.

¿Qué me puede decir sobre ella? Que después de un proceso social y legal se logró por ejemplo otorgar derechos patrimoniales y de visita a parejas del mismo sexo y en este momento en realidad son pocos los derechos que todavía nos quedan por conquistar. Entre otros, por ejemplo, el hecho que la mayoría de los homosexuales como son solteros no pueden tener casa, crédito para vivienda o no pueden acceder a un crédito de interés social por el hecho de estar solteros. Y pues bueno hay quienes desean lograr la adopción, no es mi objetivo de vida pero pues me imagino que hay gente que lo considera importante y necesario.

3. ¿Cree usted que debería dársele tratamiento a la diversidad sexual en el aula de clase?

Yo lo hago, directa o indirectamente

¿Cómo? a través de comentarios yo generalmente empiezo con cuestiones indirectas manifestando mi neutralidad en el asunto y después abordamos el tema y pues lo discutimos con los estudiantes a partir de preguntas de clase o sea cosas que entran en contacto con los contenidos del programa.

4. ¿Cree usted que debe abordarse el tema de la diversidad sexual en la universidad?

Si y de hecho ya se ha hecho, hay un grupo llamado Stonewall Javeriano; en cierto momento estuve más pendiente del asunto pero pues ahorita de hecho se reabrieron las reuniones y tienen el apoyo creo que es de la Vicerrectoría de bienestar estudiantil, y pues vamos a ver cómo va a seguir el asunto porque en cierto momento paró porque la gente que estaba a cargo del mismo pues empezó a conseguir empleos, se graduaron y pues se alejaron.

¿Y cree que hay otra forma de abordar el tema de la diversidad sexual en la universidad?

Uy nunca lo había pensado, porque pues bueno yo aquí creo que soy el único profesor de aquí de la facultad creo que está totalmente fuera del closet lo cual de un modo u otro me permite abordar el tema con gran parte de mis compañeros aunque hay una “personita” por ahí que se siente molesta cuando traigo a colación el tema pero en general pues no, los compañeros son bastante receptivos y respetuosos.

Y pues ya con los estudiantes ya como este es vox populi pues yo ni siquiera lo menciono pero pues cuando quiero hablar de eso pues yo no hablo de mi mujer, yo hablo de mi compañero, de mi pareja y de eso salen preguntas en las clases, y pues si a veces cuando el tema se puede relacionar con el programa lo hago.

Aquí sería bueno, sería chévere ahora que lo pienso que las facultades apoyaran directamente o sea que no solo fuera Stonewall Javeriano sino que fuera Stonewall con el apoyo de x Vicerrectoría para promover el día de la no homofobia o sea de tal modo que la universidad en sí siente posición al respecto de las actitudes retrógradas de algunos miembros de la comunidad educativa.

5. ¿Ha tenido alguna experiencia en la que se presente una situación relacionada con la diversidad sexual en el aula de clase?

Si claro, uno siempre encuentra convicciones que no armonizan con las de uno ¿no? Pues en cierto momento hubo una persona que fue como agresiva conmigo y pues en realidad lo único que demostró fue una experiencia traumática de su niñez y eso es una cosa que hay que tratar con cuidado y no soy yo la persona que debe abordarlo.

La segunda ocasión fue algo muy chistoso porque en nombre de sus convicciones religiosas dos personitas pues manifestaron su rechazo hacia la gente lgbt, pero pues son cosas que charlamos y son cosas que se respetan y pues en sí no ha habido conflictos mayores jamás y porque de un modo u otro yo no permito que mis estudiantes vean mi sexualidad como una circunstancia que no tiene por qué afectar el proceso de la clase.

6. ¿Cree usted que existen conflictos de diversidad sexual en el ámbito educativo?

Depende de individuos y pues me imagino que depende de lugares porque si por ejemplo en un programa de ingeniería mecánica no sé, las actitudes deben ser muy diferentes a las que hay en una ciencia humana donde se espera que precisamente haya muchísima más apertura, pero aquí hay gente que por lo menos aquí en el departamento sé de una personilla que me utiliza para confirmar su heterosexualidad frente a las mujeres y lo interesante es que nunca se le ha visto una novia y las mujeres no creen en su heterosexualidad, ¡es una belleza! pero así conflicto, conflicto que uno diga que Fernando Barón usted tiene que... no nada porque yo abordo la cuestión de uno modo realmente profesional.

7. ¿Cuál considera que es el rol del docente en el reconocimiento de la diversidad sexual?

Creo que el papel que debe jugar todo docente es en promover la armonía y si bien no puede haber aceptación porque a mí se me hace que eso es una utopía, el respeto.

Y otra cosita, el profesor debe brindar y particularmente los que estamos en este cuento creo que es necesario brindar información para que la gente sepa en realidad qué es qué implica ser como soy y vivir como vivo sabiendo que no soy el único creo que se debería hablar en plural.

¿Osea creería que el papel del docente podría de alguna manera transformar el imaginario o el pensamiento que los demás tienen a cerca de la diversidad sexual?

Totalmente, los que no son lgbt se me hace que podrían junto a nosotros tratar de desarrollar armonía y respeto y los que los somos primero deberíamos tener el valor de salir del closet, de no temerle a un lugar como este donde de hecho me siento muy contento porque aquí de hecho es lo último que le importa a la gente, aquí yo soy el profe, Fercho el profe, mi orientación sexual no es relevante al ejercicio de mi nivel, pero entonces como miembro de la comunidad lgbt lo que puedo hacer es borrar, abordar imágenes que de pronto tienen las personas que no saben de este cuento o las que nunca han tenido contacto, se hace lo que se puede al menos que nadie al ver nuestra tumba diga que no lo intentamos.

8. ¿Cómo describiría el tratamiento que se le daba a la diversidad sexual antes del año 2008? es decir, a partir de la implementación de la política pública que fue en el año 2007 ¿Cree que ha cambiado o sigue siendo el mismo tratamiento que se le da al tema?

Yo creo que la ley definió ciertos derechos a las parejas y ciertos privilegios que sólo tenían las parejas oficialmente casadas pues hay cosas que han cambiado para las parejas que han formalizado su unión, pero hay todavía muchísimas actitudes arcaicas muy poco fundamentadas, poco tolerantes pero en realidad hay muy en que trabajar; creo que los profesores

podríamos ayudar muchísimo a lograr un cambio para que no nos vean precisamente como seres malignos dañinos.

Son aquellas pequeñas cosas que cada quien puede hacer desde su perspectiva, los no homosexuales por ejemplo, aquí en la dirección de carrera tienen una posición realmente abierta frente al tema y cada vez que se necesita mi opinión se me convoca y yo reporto las cosas que percibo y de las que me entero; aquí hay un muy buen potencial para desarrollar cosas muy buenas pero pues para muchas personas no tiene que formar parte de sus prioridades pero creo que aunque sea un trisito debería formarlas. Ahora yo no sé si mis compañeros lo están haciendo pero a juzgar por la actitud positiva que veo en ellos respecto a mi asunto a veces pienso que lo están haciendo, pero pues tendría que se estudiante para comprobarlo.

Pero, ¿cree que la política pública lgbt tiene algo que ver en que se produzca un tratamiento diferente?

La verdad como te dije, si se han reconocido derechos pero no sé hasta qué punto eso dependa de la política pública, yo creo que eso más bien se debe a la mentalidad de las personas que cada día se hace más abierta.

PARTICIPANTE 9 (DOCENTE, HOMBRE HOMOSEXUAL)

1. ¿Conoce qué es una política pública?

No, no sé qué es una política pública.

2. ¿Sabía que hay una política pública para los sectores LGBT?

Sí, tengo entendido que con esta política pública se busca garantizar algunos derechos que la comunidad lgbt todavía no ha logrado conquistar como el derecho a las uniones del mismo sexo, el derecho a una pensión si la pareja muere, el reconocimiento en la salud, etc.

3. ¿Cree usted que debería dársele tratamiento a la diversidad sexual en el aula de clase?

Si claro, de hecho yo preparo material didáctico en la enseñanza de lenguas para romper con los estereotipos y generar un cambio de roles; por ejemplo, el de la mamá osa que siempre debe estar en la cocina yo la traslado a la sala en la que mira televisión y al papá oso lo dejo en la cocina. Es importante romper con estas creencias y entrar a reconocer a todas las personas con las que uno como profesor tiene contacto y no solo tratarlas como entidades abstractas porque todos somos diferentes, tenemos diferentes ideologías, religiones, razas, etc.

4. ¿Cree usted que debe abordarse el tema de la diversidad sexual en la universidad?

Claro que si, de hecho aquí en la universidad hay un grupo llamado Stone Wall, y ciertamente es necesario que se creen espacios de discusión y que

no solo haya un grupo como éste que tenemos en esta facultad si no en todas y que estén apoyados por la Vicerrectoría, los estudiantes y los profesores.

5. ¿Ha tenido alguna experiencia en la que se presente una situación relacionada con la diversidad sexual en el aula de clase?

Yo nunca he pasado por una situación en la que mi sexualidad se vea involucrada en una discusión o algo así, pero si he conocido personajes que rechazan el tema, pero todas las decisiones son respetables.

6. ¿Cree usted que existen conflictos de diversidad sexual en el ámbito educativo? ¿Cuáles?

Si definitivamente esto todavía es un tabú para muchas personas además aunque estamos en una pontificia hay cierto reconocimiento pero no se le da el tratamiento que merece.

7. ¿Cuál considera que es el rol del docente en el reconocimiento de la diversidad sexual?

El rol del docente debe ser un rol en que se esté dispuesto a reconocer que no estamos tratando con entes abstractos sino con personas que son diferentes en mucho aspectos.

8. ¿Cómo describiría el tratamiento que se le daba a la diversidad sexual antes del año 2008?

Pienso que si hay un mayor reconocimiento en los últimos años pero ciertamente no es el que se esperaría porque esto es una realidad latente la cual ya no está tan escondida como antes.